

Sobre los orígenes y el carácter de la compraventa en el mundo griego

RAQUEL LÓPEZ MELERO

En el mundo griego el intercambio comercial de productos adoptó la forma jurídica de compraventa, una institución típica de eso que llamaron los romanos el *ius gentium* y que parece haber empezado a generalizarse en etapas todavía prehistóricas del mundo antiguo, permitiendo realizar transacciones de todo tipo entre individuos pertenecientes a comunidades institucionalmente heterogéneas, entre comunidades e individuos y entre las propias comunidades.

La compraventa es una creación cultural que supera a una forma obviamente más primitiva de intercambio, el trueque o permuta, operando a base del concepto de valor, nacido en el marco de las formas económicas redistributivas y de reciprocidad. Cuando ese concepto se convierte en instrumento y en parte de la transacción, de tal manera que ésta puede realizarse sin necesidad de una doble circulación de productos, aparece ya la compraventa, es decir, el intercambio de cosas por valores de cambio que materializan el precio¹.

Entre la permuta y la compraventa monetaria, que es la forma comercial que permite sacar un mayor rendimiento a este nuevo mecanismo de intercambio, discurre una larguísima etapa intermedia en la que se emplean valores de cambio no monetales, que pueden ser metales preciosos o de alta cotización por su escasez, productos de consumo como los cereales, o bien animales, es decir, un producto con un valor reconocido y cuantificable y que

¹ La distinción entre intercambio recíproco, redistributivo y comercial corresponde a la tipología de los modelos socioeconómicos establecida en el seno de la antropología económica en relación con las sociedades llamadas en general primitivas, pero es adaptable a las formas económicas del mundo antiguo en sus primeras etapas, todavía a caballo entre la prehistoria y la historia desde ciertos puntos de vista. Igualmente operativas, en este sentido, son las nociones de «valor» y «precio», cuya elaboración conceptual tiene la misma procedencia. Véase *infra* n. 30.

sea adecuado, en su caso, al comercio interior o al de larga distancia². En estas etapas premonetales y protomonetales ya no puede hablarse de permuta sino de verdadera compraventa, puesto que el intercambio es asimétrico: existe una parte *compradora*, que pretende obtener una cosa y que sabe que tiene que *pagar* por ella el equivalente a su *valor de cambio* habitual, y existe una parte *vendedora*, predispuesta a *enajenar* la cosa contra su valor de cambio. Tanto si la operación se realiza en el seno de un mercado como si tiene lugar privadamente y al margen del mismo, lo cierto es que constituye una compraventa y no una permuta, en la medida en que se explica por referencia a un aparato conceptual característico de esa institución³.

² El empleo sistemático de la moneda para las operaciones comerciales es bastante tardío en el mundo antiguo, donde encontramos civilizaciones con un comercio muy activo, que utilizan valores de cambio no monetales. Véase sobre doctrina general F. M. Heichelheim, *An Ancient Economic History*, Leiden, 1968, pp. 212 ss.; J. H. Levy, *LEconomie Antique*, París, 1964, cap. I. Bien es verdad, sin embargo, que uno de los sistemas premonetales, que habría que llamar más bien protomonetal, a saber, el uso de piezas de metal de pesos graduales y selladas, aunque sin la forma y las demás características de la moneda, se generalizó relativamente pronto y desempeñó un cometido equivalente, en muchos aspectos, al de la moneda. Cf. L. Breglia, «I precedenti della moneta vera e propria nel bacino del Mediterraneo», en *Congresso Internazionale di Numismatica, I. Relazioni*, Roma, 1961, pp. 5-17. En Mesopotamia se utilizó la plata de esta forma desde el tercer milenio hasta posiblemente el siglo III a. C., tomándose como base una pieza de 8 gr, el siclo. La moneda aparece solamente hacia el año 700 a. C. en algún punto de Asia Menor, bien en Lidia, tal y como sugiere Heródoto, bien en las ciudades jonias de la costa, como se tiende hoy a creer. Egina acuña hacia el 670, Atenas poco después del 600 y en el siglo IV la moneda llega ya a Marsella. Sin embargo, en Mesopotamia no se adopta el sistema monetario hasta la conquista persa, y, una vez adoptado, sigue coexistiendo con el tradicional. Egipto tampoco es muy receptivo a la acuñación, como no lo fue Cartago, que no tuvo moneda hasta el 400 a. C.

Por su parte, la jurisprudencia romana considera la noción de precio como independiente del uso de la moneda para su materialización: la prueba es que, de las dos famosas escuelas clásicas, la de los sabinianos entendía que cualquier cosa podía figurar como *pretium* en el perfeccionamiento de un contrato de compraventa, en tanto que los proculeyanos sostenían que el *pretium* debía consistir en una cantidad de dinero, doctrina esta última que prevaleció y pasó al derecho justinianeo (Cf. Gayo, *Inst.*, 5, 141; C. 4, 64, 1; *Inst.* 3, 23, 2).

En general, los cereales y los animales suelen funcionar como valores de cambio en los mercados internos o mercados de comunidad y en el comercio a media distancia, mientras que para el comercio a larga distancia se emplean productos no perecederos y de mayor valor por volumen y peso, aunque esta distinción está en función de las comunicaciones y de la densidad de las redes comerciales. Cf. P. Einzig, *Primitive Money*, Eire, 1948, sobre los distintos artículos que han funcionado como bienes de cambio en diferentes lugares. Cf. también, *infra* n. 24.

³ También existe, por la misma razón, compraventa y no permuta en los casos frecuentísimos en el mundo antiguo en que por diversas razones se realizan los pagos en especie. Así, en el Próximo Oriente y Egipto solía utilizarse desde el tercer milenio la plata como instrumento de valoración, es decir, para fijar el precio de una mercancía, pero el comprador no entregaba normalmente al vendedor la plata estipulada sino la cantidad de uno o varios productos básicos que, valorados también en plata, fuera necesaria para cubrir el precio de la adquisición. Con este sistema se podía disfrutar de las ventajitas comerciales de utilizar un valor de cambio de cotización elevada, evitando al mismo tiempo la limitación cuantitativa y cualitativa respecto de las operaciones comerciales que habría ocasionado la escasez natural de la plata. Cf. H. Limet, *Le travail du métal au temps de la IIIème dynastie d'Ur*, París, 1960, pp. 80-81 (CT VII, tabl. 46, n. 17.772, 1-19); A. H. Gardiner, «A Lawsuit arising from the Purchase of two Slaves», *Journal of Egyptian Archaeology*, 21, 1935, pp. 141-142 (1-14), sobre un papiro del siglo XIII a. C., que alude a la compraventa de una esclava siria por una dama egipcia, con valoración en plata y pago en especies. En otras transacciones egipcias de la misma época la valoración se hace en cobre y el pago igualmente en especie. Algunos documentos de este tipo del Próximo Oriente y Egipto indican con toda claridad que lo que podría parecer un trueque de mercancías es realmente una compraventa desde el punto de vista jurídico: el comprador entrega contra la cosa adquirida una

En el derecho griego, al igual que en el mesopotámico, el hebreo, el egipcio y el romano primitivo, es decir el *ius civile*, la compraventa es una venta al contado, en el sentido de que es el pago del precio —supuestamente sucesivo a la entrega de la cosa— lo que transmite la propiedad. Este sistema favorece al vendedor, ya que, en caso de disputa sobre la cosa, corre siempre de cuenta del comprador probar que pagó su importe⁴, y, por otra parte, tiene el inconveniente de hacer inviable desde el punto de vista jurídico —y, por ende, muy complicada en la práctica— la venta a crédito⁵, que es un elemento básico de la actividad comercial. Por eso, el derecho romano clásico vinculó la transmisión de la propiedad a la entrega de la cosa; así se facilitaba la venta a crédito y, aunque ahora resultaba favorecido el comprador, por que ya no era él quien, en caso de litigio, tenía que aportar las pruebas sino el vendedor, sin embargo, los derechos de éste respecto del pago del precio quedaban salvaguardados por la *obligatio ex contractu*⁶.

serie de bienes de cambio —cebada, animales diversos, tela, etc.—, pero se hace constar que sustituyen a una cantidad de plata determinada, y, por otra parte, el conjunto de lo entregado como pago, incluso en casos en que la valoración se hizo en cobre, se expresa en unidades de plata, es decir, que viene conceptualizada como «dinero». Cf. G. Contenau, *Contrats et lettres d'Assyrie et Babylonie. Textes Cunéiformes du Louvre*, 9, París, 1926, n. 46, 4-18 y P. Koschaker, *Neue Keil scherifliche Rechtsurkunden aus der El-Amarna-Zeit*, Leipzig, 1928, pp. 166-167. Concretamente, sobre la extensión semántica de los términos que designan el dinero en Egipto, véase S. Allam, «Silber Leistung (in Form von beweglichen Vermögensgegenständen)», en *Orientalia* 36, 1967, pp. 416-420; T. E. Peet, «The Egyptian Words for money, buy and sell», *Studies F. L. Griffith*, Londres, 1932, pp. 122-127.

⁴ Para proteger al comprador contra eventuales reclamaciones de terceros hubo que adoptar una serie de medidas precautorias distintas según las épocas y los lugares, posiblemente —proclama por el heraldo durante un número de días consecutivos, registro de títulos y contratos, presencia de vecinos, juramentos, etc.—, que, para el caso de Atenas en particular, aparecen reflejadas en Teofrasto *apud Stobaeus, Floril.*, 44, 22 (comentario en Arangio-Ruiz y Oliveri, *Inscript. Graec., Sicil. et. inf. It. ad ius pertin.*, Milán, 1925); J. Partsch, «Die griechische Publizität der Grundstücksverträge im Ptolemäerrechte», *Fest. Lenel*, 1921, pp. 77-203; J. W. Jones, *The Law and Legal Theory of the Greeks*, Oxford, 1956; F. Pringsheim, *Greek Law of Sale*, Weimar, 1950, pp. 134 ss. y 348 ss.

⁵ Había que hacer un contrato de préstamo distinto del de compraventa, ya que en esos otros contratos el deudor sí podía ser obligado judicialmente a pagar su deuda. Cuando la garantía del préstamo no era la cosa vendida (como ocurre en el caso descrito en Licurgo, *Contra Leócrates*, 23), la propiedad de ésta se transmitía realmente del vendedor al comprador en virtud del pago ficticio, del mismo modo que el préstamo también ficticio del vendedor al comprador perfeccionaba el contrato de préstamo: el negocio era complicado en la práctica, pero tenía una entidad jurídica más o menos coherente. Otras veces, sin embargo, la mercancía vendida se constituía en garantía del préstamo, en cuyo caso, los inconvenientes eran mayores para el comprador y la operación resultaba jurídicamente aberrante. Así, en *Pap. Ox.* núm. 507, se hace constar que el comprador no puede retirar una mercancía, en este caso trigo, que había sido comprada con dinero tomado en préstamo al vendedor, y que asume los riesgos de deterioro o pérdida de la misma. En esta transacción el comprador corre el riesgo de tener que pagar el préstamo y el trigo eventualmente perdido, sin haber llegado a disponer de la mercancía. El pago ficticio ha transmitido teóricamente la propiedad, pero el propietario no dispone de la cosa; por otro lado, el prestamista tampoco tiene la posesión de la garantía y ni siquiera, al parecer, su custodia, puesto que no se hace responsable de su conservación. Cf. Pringsheim, *Greek Law...*, o. c., pp. 244 ss., 459, n. 4; J. W. Jones, o. c., p. 229.

⁶ El derecho germánico también tenía una compraventa al contado, es decir, un contrato real, pero el negocio sólo se perfeccionaba con el doble cumplimiento de las partes. Cf. Pollock-Mattland, *History of English Law*, I, p. 57; II, pp. 185, 207 ss.; A. S. Diamond, *Primitive Law, Past and Present*, Londres, 1971, pp. 69, 78.

La cuestión del momento en que se puede considerar transmitida la cosa en virtud de un contrato de compraventa en las distintas etapas del derecho romano no deja de plantear

Así, pues, la jurisprudencia romana crea una compraventa consensual, puesto que es un contrato que se perfecciona sin necesidad de prestación por las partes, sino simplemente con el acuerdo de contraer unas obligaciones que pueden quedar pendientes para el futuro, a saber, la obligación del comprador a pagar el precio y la del vendedor a entregar la mercancía⁷.

Estos contratos simplifican las operaciones comerciales, que resultaban a veces muy complejas en el sistema de los contratos reales, pero constituyen una especie jurídica muy diferente de esa compraventa característica de las culturas del mundo antiguo y, por lo tanto, de la cultura griega.

* * *

Las apreciaciones de Partsch⁸, un tanto asistemáticas y discutidas con mayor o menor energía por Mitteis⁹, Schoenbauer¹⁰, Seidl¹¹, Hellebrand¹² y

problemas y ha sido objeto de controversia. En general se supone que Gayo (*Inst.*, 2, 20: *Itaque si tibi vestem vel aurum vel argentum tradidero sive ex venditionis causa sive... statim tua fit ea res, si modo ego eius dominus sim*) enuncia la doctrina clásica, a saber, que es la entrega de la cosa por parte del vendedor al comprador lo que transmite la propiedad. El derecho justinianeo parece condicionar dicha transmisión al pago del precio o a la constitución de una garantía al respecto (*Iustin. Inst.*, 2, 1, 41: *Venditae et traditae (res) non aliter emptori adquiruntur, quam si is venditori pretium solverit vel alio modo satisfecerit, veluti expromissore aut pignore dato; Dig.*, 18, 1, 19: *quod vendidi non aliter fit accipientis, quam si aut pretium nobis solutum sit aut satis eo nomine factum*), afirmando seguir en este punto la tradición de las XII Tablas. Estos testimonios dan pie para pensar que la doctrina original era coincidente con la que encontramos en el Mundo Antiguo en general; que la jurisprudencia clásica la transformó; y que luego el *vulgarrecht* de la Roma Imperial tuvo que readaptar, por razones persumiblemente prácticas, el viejo principio. Cf. Pringsheim, *Der kauf mit fremdem Geld*, Leipzig, 1916; Appleton, «A l'époque classique le transfert, de la propriété de la chose vendue et livrée était-il subordonné en règle, au paiement du prix?», *Rev. Hist. Droit* 7, 1928, pp. 11 ss.; 173 ss.; Albertario, «Il momento del trasferimento della proprietà nella compravendita romana», *Studi*, 3, p. 427 ss.; Pringsheim, «Eigentumsübergang beim kauf», *Z.S.S.*, 50, 1930, pp. 333 ss.; Schönbauer, «Zur Frage des Eigentumsüberganges beim kauf», *Z.S.S.*, 52, 1932, pp. 195 ss.; Pringsheim, «Randbemerkungen zu Schönbauer, zur Frage des Eigentumsübergang beim kauf», *Z.S.S.*, 53, 1933, pp. 491 ss.; Schönbauer, «Zum röm kaufrecht», *Z.S.S.*, 54, 1934, pp. 335 ss.; Arnó, «Il passaggio della proprietà nella compravendita romana», *Atti Torino*, 74, 1939, pp. 750 ss.; Feenstra, (*Inst.*, 2, 1, 41 et les origines de la revendication du vendeur non payé), *R.I.D.A.*, 4, 1950, pp. 455 ss.; Biscardi, «Sulla genesi della norma giustiniana in materia di trasferimento della cosa venduta», *A.H.D.O.-R.I.D.A.*, 2, 1953, pp. 271 ss., etc.

⁷ El paso de la compraventa real a la compraventa consensual tiene una enorme importancia para la historia del derecho desde el punto de vista cualitativo, porque la segunda es una institución que sólo puede emanar, como en efecto ha ocurrido, de una jurisprudencia. El hecho de que sin que nada haya cambiado en el mundo visible, porque no hay necesariamente pago del precio ni entrega de mercancía, se configuren dos obligaciones protegidas por dos acciones correspondientes y se considere realizada la compraventa, implica un nivel de abstracción jurídica que sólo se puede dar en sociedades donde el derecho constituye una parcela cultural autárquica e independiente. Hasta tal punto es eso cierto que todavía hoy la idea que preside la actividad comercial menuda y cotidiana es la de que la compraventa se realiza cuando la mercancía pasa del vendedor al comprador, y que la propiedad se transmite cuando este último paga el precio. Véase F. Pringsheim, *Greek Law of Sale, o. c.*, p. 88.

⁸ J. Partsch, *Griechisches Bürgschaftrecht, I: Das Recht des altgriechischen Gemeindestates, 1909; Aus nachgelassenen und kleinerem verstreuten Schriften, 1931; Die griechische... o. c.*

⁹ L. Mitteis-U. Wilcken, *Grundzüge und Chrestomathie der Papyruskunde II, I. Grunzüge, 174 (Konsensualkauf und Vollzugsgeschäft?) y 175 (unzweifelhaft obligatorische Kraft)*, Leipzig, 1912; K. Mitteis, *Reichsrecht und Volksrecht in den östlichen Provinzen Kaiserreichs*, Leipzig, 1891.

¹⁰ E. Schoenbauer, *Beiträge zur Geschichte...*, 1924, pp. 48, 55, 60, 61.

¹¹ E. Seidl, *Ptolemäische Rechtsgeschichte*, 1947, p. 57.

¹² W. Hellebrand, *P.W.R.E., s. v. ὄμη* (1939).

otros, fueron tan sólo preludio a la trascendental aportación de Pringsheim¹³, que constituye ya un estudio sistemático y completo de la compraventa griega en el ámbito jurídico; las tesis generales contenidas en esta obra, que arrancan en muchos casos de las intuiciones de Partsch, han sido admitidas sin mayores reservas en la relativamente escasa literatura posterior consagrada a este tema¹⁴. Se presenta aquí la compraventa griega como una institución arcaica que podría no considerarse *strictu sensu* como un contrato, no ya desde el punto de vista del derecho romano sino desde un punto de vista jurídico general, por la sencilla razón de que no existe en ella ningún elemento jurídico que pueda sustituir a los hechos reales y materiales de la transacción —entrega de la cosa y pago del precio— en el perfeccionamiento del negocio, y, por otra parte, las garantías jurídicas que le son inherentes no están destinadas a asegurar su realización por cumplimiento de las contra-prestaciones sino solamente a indemnizar a aquella de las partes que hubiere dado sin recibir.

Estas apreciaciones, que son indudablemente correctas, nos parecen sin embargo, insuficientes para definir el carácter de la institución. Si bien podríamos considerar que la compraventa griega no es un contrato porque el acuerdo de las partes no tiene una existencia jurídica independiente de los hechos materiales que en ella concurren, lo que no podemos afirmar, quizá, es que sea una simple permuta, donde una de las mercancías ha sido sustituida por el precio, como establece Pringsheim¹⁵. Precisamente el hecho de que la compraventa no haya evolucionado en Grecia de un modo u otro, siendo así que en el mundo griego las actividades comerciales llegaron a ser muy complejas y de gran envergadura, debería inducirnos a creer que fueron más bien los aspectos formales del negocio los que conservaron su primitivismo y su semejanza con la permuta, mientras que la transacción tenía en la conciencia de las partes una entidad peculiar que la diferenciaba del trueque no sólo en el plano económico sino también en el jurídico.

* * *

La tipificación de la compraventa griega —y de todo el mundo antiguo salvo la excepción romana— por oposición a otras formas de intercambio, es

¹³ F. Pringsheim, *Greek Law of Sale*, o. c.

¹⁴ El trabajo de L. Gernet «Le droit de la vente et la notion de contrat en Grèce» (*Rev. histor. de droit franc. et étrang.*, 1951, pp. 560 ss.) es un buen complemento a la obra de Pringsheim, enriqueciendo y clarificando algunos de sus puntos (cf. también L. Gernet, «Sur les actions commerciales en droit athénien», *Rev. des Et. Grecques*, 51, 1938, pp. 1-44).

Importantes en algunos aspectos concretos son asimismo los *Studies in Land and Credit in Ancient Athens* (New Brunswick, 1951) de M. I. Finley, en tanto que las páginas consagradas a la compraventa por L. Beauchet, *Histoire du Droit Privé de la République Athénienne* (Paris, 1897), vol. IV, pp. 104 ss.), quedaron ampliamente superadas por la obra de Pringsheim. Posteriormente A. R. W. Harrison (*The Law of Athens*, vol. I, Oxford, 1968), E. E. Cohen (*Ancient Athenian Maritime Courts*, Princeton, 1973) y D. M. Mac Dowell (*The Law in Classical Athens*, Londres, 1978) han seguido a Pringsheim en aquellos aspectos de sus obras que tocan la teoría de la compraventa griega.

¹⁵ *Greek Law...*, o. c., pp. 90 ss.: «Sale is for the Greeks identical with the echange of money against goods.» Cf. también D. M. Mac Dowell, o. c., p. 138.

en definitiva una cuestión de filosofía jurídica, donde cualquier posición que se adopte será en gran medida un punto de vista. Es verdad que desde una óptica jurídica general y abstracta puede ser mayor la distancia que media entre la compraventa griega y la romana que la que separa a aquélla de la permuta, pero para el historiador de las instituciones este último escalón es muy significativo. El derecho es un producto histórico y, como tal, resultado de una evolución donde cada etapa anterior prefigura de algún modo las siguientes.

La fase griega corresponde a un tipo jurídico primitivo, o quizá sería mejor decir arcaico, en que el derecho está todavía muy entrelazado con el resto de la realidad cultural y no ha conseguido trascender del todo, por una falta de capacidad de abstracción, el plano de los hechos materiales.

Esta circunstancia, unida a la falta de jurisprudencia teórica, que constituye su correlato natural, es la causa de que resulte en general difícil determinar la naturaleza jurídica de las instituciones económicas y, en el caso concreto que nos ocupa, establecer la diferencia entre el trueque y la compraventa en el plano del derecho.

Si partimos de la noción de contrato, como hace Prinsheim, nos encontramos con que el trueque y esta forma de compraventa se oponen a la compraventa romana, que es el verdadero contrato, de tal manera que entre las dos primeras formas de transacción no habría en efecto más diferencia que la sustitución de uno de los bienes intercambiados por el precio, es decir, que la compraventa primitiva sería una forma de trueque. El tratar de distinguir entre ambas especies por recurso a la idea de un beneficio como fin, no ya de la transacción sino de la actividad habitual de por lo menos una de las partes, es decir, por referencia a los factores de mercado, nos llevaría a una diferenciación en el plano económico y comercial, pero no en el jurídico, y, además, la oposición no estaría bien establecida, porque el comercio es marco habitual pero no necesario de la compraventa, y, por otro lado, en este plano estrictamente económico del comercio tendría cabida también el trueque. Tampoco podemos decir que la compraventa es la versión jurídica del trueque, ya que existe al menos un elemento común a las dos instituciones, que es de naturaleza jurídica, a saber la transmisión de la propiedad. La noción de reciprocidad, que implica una doble transmisión de propiedad, es el denominador común no sólo del trueque y la compraventa sino de todas las formas de intercambio primitivo. La diferencia formal entre las dos instituciones es la consideración de uno de los bienes intercambiados como *cosa comprada y vendida* y del otro como *precio*, y la polarización de las partes en *compradora y vendedora*, pero se podría argumentar que esta diferencia resulta de modo inmediato de la utilización de un valor de cambio y que el concepto de valor de cambio es de naturaleza económica y no jurídica, lo que nos llevaría otra vez a la identificación en el plano del derecho de las dos instituciones.

Sin embargo, entre el trueque y la compraventa no contractual sí existe una diferencia jurídica importante, que permite distinguir, a nuestro juicio,

ambas formas de intercambio de un modo neto. En el libro quinto de la *Ética a Nicómaco*, consagrado a la justicia, Aristóteles nos da las claves para establecer esa distinción. A lo largo de esas páginas se va perfilando la justicia como *ars boni et aequi* y se contraponen la noción de reciprocidad a la de igualdad, recurriendo precisamente al ejemplo de los intercambios. Aristóteles puntualiza que la justicia no está en la simple reciprocidad, como afirmarían los pitagóricos, sino en la «reciprocidad precedida de una igualdad proporcionada»¹⁶, y que esto se logra gracias a la moneda, «que todo lo mide». La distinción se establece en un plano general, que incluye cualquier intercambio de bienes o servicios y, por ende, la oposición histórica entre el trueque y la compraventa, en este caso monetaria.

Así, pues, cuando no existe un instrumento para establecer una proporcionalidad objetiva entre las cosas intercambiadas, el único principio que juega en el intercambio es el de reciprocidad. En este caso, la transacción no es justa, como afirma Aristóteles, pero tampoco se puede decir que sea injusta, porque del mismo modo que no se puede medir su grado de justicia tampoco se puede medir su grado de injusticia. Sencillamente la noción de justicia como igualdad es aquí irrelevante: el intercambio se realiza si las partes convienen en ello, y las razones por las que lo hacen son subjetivas, el grado de apetencia o necesidad de cada una de ellas respecto del objeto que posee la otra, matizado por una noción vaga y no cuantificable de compensación. En cambio, cuando existe una forma de medir el valor de lo intercambiado, la transacción ya no consiste en dar algo que se tiene para recibir algo que se quiere tener, sino en ceder algo objetiva y convencionalmente equivalente a lo que se adquiere. Al principio de *reciprocidad* ha venido a sumarse el de *equidad* en su sentido primitivo de *igualdad*, dando lugar a una forma de intercambio que no sólo sirve para transmitir la propiedad sino también para mantener intacto el patrimonio de cada una de las partes. El planteamiento de Aristóteles es en esencia válido, con la salvedad de que la frontera entre los dos tipos de transacción no se sitúa en el uso de la moneda sino en la utilización de cualquier sistema metrológico y de cualquier valor de cambio, porque en estos casos el intercambio puede estar ya prescrito por el principio de equidad. Así, una compraventa con pago en especie, que en el

¹⁶ Cf. Arist. *Ética a Nic.* 1133 a: *ἐάν οὖν πρῶτον ἢ τὸ κατὰ τὴν ἀναλογίαν ἴσον, εἶτα τὸ ἀντιπεπονθὸς γένηται, ἔσται τὸ λεγόμενον.* La valoración moderna de las apreciaciones «económicas» de Aristóteles, tanto en lo que se refiere al libro primero de la *Política* como al quinto de la *Ética a Nicómaco*, es con frecuencia muy negativa. Cf. J. A. Schumper, *History of Economic Analysis*, Nueva York, 1954, p. 57; C. J. Soudek, «Aristotle's Theory of Exchange», *Proceedings of American Philosophical Society*, V, 96, 1952. La razón es que se juzgan desde el punto de vista de la historia económica, cuando en realidad se trata de especulaciones relativas a los campos de la ética y de la filosofía jurídica, donde son irrelevantes los factores de mercado y las cuestiones de dinámica del comercio. El análisis de J. J. Spengler («Aristotle on Economic Imputation and Related Matters», *Southern Economics Journal*, XXI, 1955) es más ponderado.

Sobre la tipología de los intercambios primitivos, en relación con el Próximo Oriente, cf. *L'Alba della civiltà. Società, Economia e Pensiero nel vicino oriente antico*, vol. II: *L'Economia*, per M. Liverani, F. M. Fales, C. Zaccagnini, Turin, 1976, pp. 467 ss. Sobre la presencia del derecho en las sociedades primitivas, cf. A. S. Diamond, *o. c. passim*.

plano material puede ser idéntica a un trueque, se diferencia sin embargo de éste por el principio que la informa y por las consecuencias que se derivan de ella sobre el patrimonio de las partes, diferencias ambas de naturaleza jurídica.

El hombre de un estadio cultural primitivo que sólo conoce el trueque como forma de transacción, puede tener ya una intuición rudimentaria de la equidad, pero eso no sería más que un precedente del principio jurídico, puesto que, a falta de un instrumento adecuado para lograr esa equidad: en los intercambios, el principio no puede constituir un modelo de actuación, que es la función esencial del derecho. Únicamente debe de haber servido de estímulo para crear sistemas de evaluación de los productos que fueran permitiendo su aplicación a las transacciones. Se podría decir que el principio es operativo cuando, gracias a la existencia de unos instrumentos metrológicos, ha creado una infraestructura conceptual —valor, precio, oposición comprador-vendedor— que permite realizar el intercambio de un modo objetivamente equitativo.

Desde este punto de vista consideramos que cualquier mención relativa al precio del objeto intercambiado, cualquier elemento que aluda a su tasación, cualquier consideración favorable o desfavorable sobre la equivalencia de las prestaciones, cualquier censura del beneficio obtenido por una de las partes, es un indicio de la existencia de una conciencia de la equidad en el terreno de los intercambios y, por ende, de la capacidad de distinguir entre el trueque y la compraventa.

Ahora bien, la sustitución de una forma de intercambio por otra debe entenderse como un largo proceso gradual sin una clara solución de continuidad. Desde el momento en que una comunidad conoce la compraventa y asume su entidad jurídica hasta que la emplea sistemáticamente para todos y cada uno de los intercambios que se ve obligada a realizar debe mediar mucho tiempo, porque son también muchos los obstáculos a superar. En primer lugar están los de orden ético. Ese principio de equidad que informa la compraventa en el plano jurídico-filosófico choca con la práctica real de la misma en el seno del comercio y el mercado, que se ve presidida por el afán de beneficio y su consecución por una de las partes. De ahí la valoración social negativa que merece la actividad comercial en los códigos de valores arcaicos, un hecho que debe de haber creado un fenómeno de resistencia a la generalización de la compraventa, haciendo pervivir formas más primitivas de intercambio. Otras dificultades habrán sido sin duda la falta de homogeneidad de los sistemas metrológicos, las fluctuaciones que experimentó el valor de los metales en el tránsito de la Edad del Bronce y la del Hierro como consecuencia de la sustitución del primero por el segundo en la fabricación del utillaje y el armamento y los enormes cambios económicos a que dio lugar¹⁷, la distinta cotización de los productos destinados a cubrir el precio de las transacciones en función del lugar y del momento, la

¹⁷ Cf. F. M. Heinzelheim, *o. c.*, pp. 193 ss.

inviabilidad de muchos de esos productos para ser tesaurizados, etc. Sólo la difusión del uso de la moneda en su forma más desarrollada parece haber superado del todo estos escollos y haber dado el espadarazo definitivo a la compraventa.

Pero ése es sólo el final de una larga etapa que debe de haberse caracterizado, en general, por un uso sistemático de la compraventa en el ámbito del mercado y una progresiva extensión de la misma a todo tipo de transacciones. Al mismo tiempo, debe de haberse producido una regresión del trueque, mucho más acelerada posiblemente en el fondo que en las formas, porque cabe suponer que el empleo de la compraventa haya impregnado rápidamente el trueque con sus principios jurídicos, desvirtuándolo en algunos de sus elementos fundamentales y convirtiéndolo hasta cierto punto en una forma mixta de intercambio muy diferente del trueque primitivo. Consideramos, por lo tanto, que en relación con un pueblo o una comunidad determinadas, en este caso el mundo griego, no cabe tanto preguntarse cuándo sustituyó la compraventa al trueque como en qué «momento» empezó la compraventa a ser sociológica y económicamente significativa, entendiéndolo que ese momento debe ser muy posterior al del conocimiento de la institución.

* * *

Aquí nos adentramos, sin embargo, en un terreno muy difícil, que nos plantea problemas metodológicos importantes. Porque, así como el simple intercambio de productos, es decir, el aspecto más característico del comercio en el plano económico, puede estudiarse con relativa facilidad no sólo en las etapas históricas deficitarias en fuentes escritas sino también en las propiamente prehistóricas, debido a que la evidencia arqueológica puede ser de suyo suficiente, no ocurre lo mismo cuando lo que se quiere estudiar son las formas jurídicas o protojurídicas bajo las cuales se realizaban esos intercambios, ya que aquí el problema de la documentación es muy grave. En el mejor de los casos contamos con testimonios escritos indirectos, que no resultan demasiado fáciles de manejar.

En este sentido, el mundo griego no constituye una excepción. Las tablillas micénicas sirven de poca ayuda cuando se trata de establecer puntualizaciones semánticas, debido a la naturaleza misma de sus menciones, y, por otra parte, la identificación fonética de los términos empleados en ellas reviste muchas veces una gran ambigüedad, en razón del impreciso sistema de transcripción que se utilizó en las mismas. Las alusiones de las fuentes clásicas a las instituciones de época remota no son de fiar, porque tenemos razones para pensar que no descansan por lo general en noticias directas transmitidas de modo fidedigno, sino que constituyen más bien reconstrucciones ideales de un pasado muy mal conocido, elaboradas por abstracción de los elementos culturales del entorno del autor o por analogía con poblaciones que en esa época conservaban standards primitivos de civiliza-

ción. Los poemas homéricos son indudablemente el más rico arsenal de información al respecto, pero aquí nos enfrentamos con el problema de la datación de los elementos que contienen. Entre los hechos allí referidos y el momento de la redacción del *textus receptus* median varios siglos, que corresponden a tres espectros culturales diferentes: el final de la Edad del Bronce, la llamada Edad Oscura y los comienzos de la Época Arcaica¹⁸. Las conclusiones de Parry y sus epígonos sobre la atribución al acervo tradicional de los aedos de determinados elementos de composición permitían postular fechas más o menos tempranas para algunas de las menciones homéricas significativas desde el punto de vista de la historia de las instituciones¹⁹, pero las modernas teorías sobre la flexibilidad de las fórmulas y la posibilidad de que el poeta siga componiendo con elementos arcaicos han venido a cercenar en gran medida la capacidad atribuida en otro tiempo a los poemas homéricos de proporcionar *per se* testimonios fehacientes sobre la realidad histórica de las épocas micénica y de las migraciones²⁰.

En relación con el tema que nos ocupa, los poemas homéricos siguen siendo, pues, una fuente de primer orden, pero hemos de partir de una sincronización de sus elementos de contenido en el momento de su redacción definitiva, pudiendo atribuir a los mismos una mayor antigüedad sólo en el caso de que exista concurrencia con otros testimonios que aboguen en forma fidedigna a favor de una cronología más alta.

* * *

La obra de Pringsheim, cuya trascendencia es indiscutible para las etapas sucesivas de la compraventa griega, se nos antoja, sin embargo, un tanto limitada en lo que respecta a los orígenes de uso de esta institución por los griegos. El autor parte de la idea hasta cierto punto simplista de que el trueque se transforma en compraventa en un momento determinado, que sitúa en el intervalo establecido entre la composición de la *Iliada* y la *Odisea*²¹, lo cual es discutible y matizable. Todo lo más podría afirmarse

¹⁸ En la actualidad sigue vigente la tendencia a atribuir una cronología baja a los poemas homéricos, que sitúa su redacción en pleno siglo VIII, con el intervalo aproximado de una o, todo lo más, dos generaciones entre la *Iliada* y la *Odisea*.

¹⁹ Las tesis de M. Parry, recogidas en *The making of the homeric verse*, Oxford, 1971, de que la lengua homérica es patrimonio de una larga tradición épica y contiene distintos estratos de muy diversa cronología ha sido complementada e ilustrada por estudios posteriores, donde se ha intentado establecer esos estratos, aunque sin llegar, en muchos casos, a conclusiones definitivas. También ha habido aportaciones considerables en el estudio de las alusiones homéricas a elementos de cultura material. Sobre la *Iliada* como fuente histórica, véase D. Page, *History and the Homeric Iliad*, California, 1959 y la crítica a esta obra de G. S. Kirk, «Objective Dating Criteria in Homer», *Mus. Helvet.* 17, 1960, pp. 189-205. Sobre la arqueología relativa a los poemas homéricos, cf. la serie *Archaeologia Homerica*, publicada en Gotinga, que cuenta con excelentes monografías.

²⁰ Cf. J. B. Hainsworth, «The Homeric Formula and the Problem of its Transmission», *Bull. Inst., of Class. Stud.* 9, 1962, pp. 57-68; ídem, *The Flexibility of the Homeric Formula*, Oxford, 1968. Conclusiones más radicales en esta misma línea pueden encontrarse en el estudio de las fórmulas y la composición, desde un punto de vista generativo de M. N. Nagler, *Spontaneity and Tradition, A Study in the Oral Art of Homer*, California, 1974.

²¹ *Greek Law...*, o. c., p. 95.

que, no en ese pequeño lapsus de tiempo sino en los comienzos de la época arcaica, desaparece el trueque como forma operativa de intercambio por generalización de la compraventa. La segunda limitación consiste en que el único camino seguido en el estudio de los orígenes de la compraventa griega por este autor es la búsqueda de términos comerciales en las fuentes literarias más antiguas, lo cual impregna sus conclusiones de la misma imprecisión que se aprecia en el terreno lingüístico. Así, por ejemplo, del hecho de que no exista una terminología precisa para todos y cada uno de los elementos de la compraventa se viene a deducir que esta noción se confundía con la de trueque²², lo cual tampoco tiene por qué ser necesariamente cierto.

El análisis de los términos empleados en relación con la institución de la compraventa en las primeras fuentes literarias griegas revela una tardía y compleja consolidación de su campo semántico. En principio, este hecho lingüístico podría considerarse como exponente de la existencia de un proceso paralelo de sustitución del trueque por la compraventa. Sin embargo, hay que tener en cuenta que es perfectamente posible que exista un desfase considerable entre la aparición de un producto cultural concreto y la adecuación del lenguaje a su expresión exacta, y mucho más si, como podría ser el caso, ese producto no ha nacido solamente por evolución natural y espontánea dentro de la sociedad de referencia sino que han operado estímulos exteriores que le han conferido una apariencia variopinta; en esas circunstancias, el fenómeno de abstracción que debe preceder a la acuñación de un término conceptual puede experimentar un retraso considerable.

En el otro platillo de la balanza tendríamos, por ejemplo, los trabajos de Benveniste²³ sobre instituciones indoeuropeas, que son estudios de vocabulario demasiado condicionados por la identidad fonética de los términos. No se hace en ellos una distinción entre el trueque y la compraventa desde el punto de vista de la historia de las instituciones y se postula la existencia de verbos con el significado de «comprar» y «vender» en el estadio indoeuropeo de la lengua griega, llegando incluso a distinciones más sofisticadas, que presupondrían un concepto jurídicamente desarrollado de la compraventa.

Por otro lado, los trabajos de la antropología general que desde el famoso ensayo sobre el don de Mauss²⁴ han revelado una forma primitiva de intercambio distinta de la compraventa y del trueque permitieron identificar a estudiosos como Gernet²⁵ en el bagaje de tradiciones y leyendas griegas y en algunos pasajes de las fuentes literarias unas huellas bastante claras de la

²² *Ibidem*.

²³ E. Benveniste, *Le vocabulaire des institutions indoeuropéennes*, Paris, 1969.

²⁴ M. Mauss, «Essai sur le don, forme archaïque de l'échange», *Année Sociologique*, nouvelle série, 1923-1924. El trabajo de Mauss ha sido continuado en el terreno etnológico y antropológico por otros varios: J. Einzig, *Primitive Money*, o. c.; Dalton, «Primitive Money», *American Anthropologist*, vol. 67, 1965, pp. 44-65; K. Polanyi, «The Semantics of Money-Uses», *Primitive, Archaic and Modern Economies*, 1968; M. Sahlins, «On the sociology of primitive exchange», en *The Relevance of Models for Social Anthropology*, Nueva York, 1965.

²⁵ L. Gernet, «Droit et prédroit en Grèce ancienne», *Année Sociologique*, 3ème série (1948-1949), pp. 21-119; «La notion mythique de la valeur en Grèce», *Journal de Psychologie*, XLI, 1948, pp. 415-462.

práctica de intercambios bajo formas de ese tipo. Estos testimonios, de los que nos hemos ocupado en un trabajo actualmente en prensa, no pueden dejar de tenerse presentes en un sentido o en otro cuando se aborda el estudio de la compraventa en las fases más antiguas del mundo griego.

El balance, en principio incoherente, que arrojan todas estas aportaciones sobre el tema justifica, a nuestro juicio, una reconsideración de los testimonios, por si ello contribuye de algún modo a integrar los distintos puntos de vista en una visión más clara de la evolución de estas instituciones.

* * *

El uso del verbo *οἰνίζουσαι* en el sentido de «adquirir vino» en *Il.* VII, 472, que considera Pringsheim como una prueba del empleo del trueque y de la no existencia de compraventa, no resulta especialmente significativo a nuestro juicio, dada la naturaleza del pasaje en que aparece. Al campamento aqueo llegan barcos de Lemnos con vino, una parte del cual constituye un presente para Agamenón y Menelao, los dos hombres principales del ejército griego. Dice el poeta a continuación que los aqueos «se procuraron vino» —*οἰνίζοντο*—, unos con bronce, otros con hierro brillante, otros con pieles de vaca, otros con las propias vacas y otros con prisioneros. Es verdad que el verbo empleado no significa «comprar», pero también es verdad que no significa «cambiar»²⁶: sencillamente se ha utilizado aquí una palabra que no pertenece al campo semántico del comercio en ninguna de sus formas, siendo su uso y su significado —«procurarse vino, llevarse vino»— idéntico al de *Il.* VIII, 506 y 546, donde se aplica a los troyanos en relación con un acarreo de víveres desde su ciudad hasta el campo de batalla para celebrar con un banquete su victoria sobre los aqueos, es decir donde no hay ningún tipo de intercambio. En el otro pasaje sí aparece una transacción comercial, pero no hay ninguna razón para pensar que no se trata de una compraventa con pago en especie, como las que encontramos habitualmente en el Próximo Oriente y Egipto²⁷.

Está claro que los de Lemnos han ido a vender vino²⁸, puesto que se establece con el término *χωρίζ* una diferencia entre lo que llevan como presente y el resto de su cargamento; y, por otro lado, al no realizarse las

²⁶ El verbo *ἀμειβω*, «intercambiar», no aparece nunca en la lengua homérica aplicado a intercambios comerciales, y, sin embargo, sería el más adecuado para expresar el trueque; esto parece indicar que la noción de trueque estaba ausente de esas transacciones. Se utiliza, en cambio, este verbo en los casos de intercambio no comercial, como el de las armas de Glauco y Diomedes en *Il.* VI, 235-236.

²⁷ Vide *supra* n. 3. Algunos jurisperitos romanos consideraban, en efecto, como una *species vetustissima* de compraventa el tipo de intercambio registrado en este pasaje, influidos probablemente por la tradición altorienta. Cf. Gayo, *Inst.*, 3, 141: *Unde illud est, quod vulgo putant per permutationem rerum emptionem et venditionem contrahi, eamque speciem emptionis venditionisque vetustissimam esse; argumentoque utuntur Graeco poeta Homero qui aliqua parte sic ait: ἔνθεν ἄρ' οἰνίζοντο...*

²⁸ La isla aparece como lugar de venta de esclavos en *Il.* XXI, 40 y XI V, 753, y debía de ser uno de los puntos claves del comercio del Egeo.

transacciones en un mercado, no tenemos que esperar que el precio se pagara en un valor de cambio único y fijo. Pero hay algo más. Lo que los aqueos entregan a sus proveedores no son objetos cualesquiera, como debería ser el caso si se tratara de un trueque. Por un lado se habla de pieles de vaca, vacas y esclavos, mercancías de común demanda que debían de tener un valor bastante estable; por otro lado, la mención del bronce y del hierro —no de objetos fabricados en esos metales— como aportación del comprador induce a admitir la posibilidad de que se trate de piezas de metal utilizadas convencionalmente como valores de cambio²⁹. Por lo tanto, el pasaje podría recoger una operación típica de compraventa y no un trueque.

* * *

Si admitimos, según decíamos antes, que existe verdadera compraventa cuando el concepto de «valor», que es relativo a la situación y a la actitud de las partes, tanto en los sistemas redistributivos como en los de reciprocidad, y muy difícil de cuantificar, es sustituido por el de «precio», cuya oscilación depende ya de los factores de mercado y que puede ajustarse por referencia a un sistema convencional de valores de cambio³⁰, hay que admitir consecuen-

²⁹ Vide supra n. 2.

³⁰ La distinción entre «valor» y «precios» es un elemento básico para la construcción de los modelos socioeconómicos de las sociedades primitivas, que ha recibido un tratamiento un tanto diferente en los disitntos estudios de antropología económica y, en general, en los consagrados a economía de la prehistoria. La postura tradicional ha sido la de considerar el precio como resultado del comercio. En el enfoque de Polanyi (N. Polanyi, C. M. Arensberg, H. M. Pearson, Edd. *Trade and Market in the Early Empires*, Nueva York, 1965, trad. cast. Barcelona, 1976; K. Polanyi, «Traders and trade», en *Ancient Civilisation and Trade*, ed. por J. A. Sabloff y C. O. Lamberg-Karlvsky, Méjico, 1975) la noción del «precio» se hace jugar en los modelos de economía redistributiva, y por ello el autor sostiene que el mercado no es el único marco de referencia de los precios y que el origen de los sistemas de precios es independiente de la existencia de una economía de mercados. Claro que entonces Polanyi se ve obligado a establecer una distinción entre precios fijos y precios fluctuantes. Los primeros serían los más antiguos, los correspondientes a comunidades en las que la circulación de productos sigue el modelo redistributivo o el de reciprocidad. Polanyi prefiere no llamarlos «precios fijos» sino «equivalencias», para evitar que esta denominación induzca a pensar que han sido fijados en un momento dado y antes eran fluctuantes. Considera a las equivalencias como los precios naturales, a los que se habrían sustituido históricamente los precios fluctuantes, derivados de la existencia del mercado. Sin embargo, la teoría económica de Polanyi y su escuela ha sido criticada por antropólogos y prehistoriadores menos teorizantes y más pragmáticos, como V. S. C. Humphreys, «History Economics and Anthropology: the work of Karl Polanyi», *History and Theory*, 8, 1969, pp. 165-212. El principal defecto de la tesis de Polanyi es su postulado de los modelos socioeconómicos rígidos y excluyentes, que crean círculos viciosos, en los que se atribuyen, sin verificación, formas de intercambio determinadas a formas sociopolíticas también determinadas, y se hacen coincidir los modos de producción con los modos de intercambio, de acuerdo con unas coordenadas preestablecidas. En estos aspectos es donde confluyen las críticas. Así, M. Sahlins («On the Sociology of Primitive Exchange», en *The Relevance of Models for Social Anthropology*, ed. por M. Banton, Londres, 1965, pp. 95-129) hace constar que los tipos de intercambio de reciprocidad no están totalmente libres de fluctuaciones en la oferta, la demanda y los precios. C. C. Lamberg-Karlovsky («Third Millenium Modes of Exchange and Production», *Ancient Civilisation and Trade, o. c.*, p. 344), que tan cerca está de Polanyi en muchos aspectos, puntualiza que, si bien los modos de intercambio están en general interrelacionados con los modos de producción, esa correlación debe entenderse en el sentido de tipos predominantes y no exclusivos; M. Godelier (*Economía, Fetichismo y religión en las sociedades*

temente que la *Iliada* contiene testimonios indirectos de la existencia de esa institución. Me refiero en concreto al empleo de adjetivos que expresan el precio de objetos o personas utilizando el buey como unidad de valoración. Es importante, a nuestro juicio, hacer constar que en estos casos no se dice que alguien ha obtenido algo a cambio de tantos bueyes, lo cual podría ser un caso de trueque, por más que la repetición de esa supuesta mercancía trocada resultara de suyo sospechosa; lo que se hace es tasar objetos diversos por referencia a un sistema metrológico, y eso parece constituir una prueba del uso de la compraventa por oposición al trueque y claramente diferenciado de él.

El uso de estos términos reviste, desde luego, una cierta heterogeneidad, que dificulta su exacta interpretación. En *Il.* XXIII, 702-5 se menciona un trípode *δυᾶδεκάβοιος* y una mujer *τεσσαράβοιος*, empleando en ambos casos un adjetivo en función de predicativo del objeto valorado a través de un verbo —*τίω*— que no es específico del campo semántico del comercio, pero admite bien por analogía el significado de «valorar». En *Il.* VI, 236 se hacen concertar los adjetivos *ἐκατόμβοιος* y *ἐννεάβοιος* con las armas de Glauco y Diomedes, respectivamente, para contrastar su valor. En *Il.* XXIII, 885 se dice de un vaso que es *βοῶς ἄξιον*, posiblemente porque no existiera un término de formación análoga a los anteriores para expresar el número uno de la tabla de valores; en cualquier caso, *ἄξιος* es una palabra que pertenece al vocabulario de la compraventa en los propios poemas homéricos³¹, construyéndose más tarde usualmente con genitivo de precio. Algo diferente es el caso de *Il.* XXI, 79, donde *ἐκατόμβοιον* es el objeto directo de *ἤλφον*, de tal manera que no se trata ya de un adjetivo que indique el valor de algo sino de ese valor, expresado por la forma neutra correspondiente en función de sustantivo³². Tal vez habría que pensar que en la frase se sobreentiende un

primitivas, trad. cast., Madrid, 1974, pp. 292 ss.) indica que en las sociedades primitivas de nuestro tiempo el factor trabajo sólo sirve para establecer los mínimos de cotización de un producto (cf. idem, «Théorie marginaliste et Théorie marxiste de la valeur et dex prix: quelques hypothèses», *Problèmes de planification*, Paris, 1964); R. M. Adams («Anthropological Perspectives on Ancient Trade», *Current Anthropology*, 15, pp. 239-258) ha insistido sobre la importancia de la búsqueda del beneficio como motivación del intercambio de productos en sociedades que no tienen forma política de estado y tampoco un sistema de mercados bien organizado; M. Sahlins (*Economía de la Edad de Piedra*, trad. esp., Madrid, 1977, p. 299) llega a afirmar que las economías primitivas parecen un desafío a la sistematización.

Resumiendo estas puntualizaciones, y otras muchas que podrían mencionarse, cabría decir que la tendencia actual conduce al abandono de los modelos socioeconómicos rígidos y a considerar la economía primitiva en sus diversos planos como un continuum bidimensional, cada uno de cuyos puntos, definido por un sistema espaciotemporal de coordenadas, debe interpretarse en términos de tendencias e influencias, recurriendo sólo secundariamente y como simple término de referencia a dichos modelos. Con este planteamiento resulta más operativo hablar de «precio» y de «precios» en relación con los sistemas de mercado, y de «valor» en los sistemas de intercambio redistributivos y de reciprocidad, pero siempre teniendo en cuenta que ambos conceptos tienden a neutralizarse cuando hay contaminación entre los sistemas y, por otra parte, que la noción de «precio» implica la de «valor», pero no viceversa.

³¹ Cf. *Od.* XV, 388 y 429; *infra* p. 14.

³² Difícilmente podría considerarse como un uso adverbial, habida cuenta de la construcción de *ἀλφάνω* en *Od.* XV, 452, *μῦριον ὄνον ἄλφοι*. Cf. *infra* p. 20.

ὄνων, con el que concertaría ἐκατόμβιον como adjetivo, pero lo cierto es que en los pasajes anteriores estos términos conciertan con la cosa valorada. Otra explicación podría ser que, según creyeron ya los antiguos³³, hubieran existido unas piezas metálicas protomonetales con un buey o algún signo alusivo al buey, de modo que ese ἐκατόμβιον fuera un *hecatombeo*, es decir una pieza con el valor de cien unidades del patrón.

El problema es que ninguna de estas explicaciones sirve para aclarar satisfactoriamente la construcción de *Od.* I, 430 ἐεικοσάβοια ἔδωκεν, que es la más oscura. Aquí se nos dice que Laertes había comprado a Euriclea y había dado (por ella) ἐεικοσάβοια. La frase no parece tener explicación desde ningún punto de vista; porque, si el poeta de *Odisea* hubiera utilizado en forma inadecuada el sistema de valoración por epítetos —que es el que podría dar razón de todos los usos de *Iliada* anteriormente citados— adaptándolo a la expresión del valor de cambio, esperaríamos en todo caso que la construcción tuviera sentido, y lo cierto es que no lo tiene, ni para nosotros ni aparentemente para sus contemporáneos. Sería procedente quizá suponer una corruptela en el *textus receptus* de una lección original ἐεικοσιβοια, es decir «veinte piezas-buey». Si bien la metrología homérica debe de haber tenido su origen en un uso real del buey como parte del intercambio, ya sea a partir de la esfera religiosa, según la tesis de Laum³⁴, ya en un terreno puramente laico, parece claro que en la larga etapa que tuvo que mediar entre esta forma primitiva de transacción y las primeras monedas documentadas, pudieron muy bien existir piezas metálicas que sustituyeran a los animales en esos intercambios de un modo que no podríamos precisar³⁵. Estas piezas podrían haberse designado con términos neutros derivados del nombre del buey y correspondientes a la unidad y a sus múltiplos, lo que daría razón de este pasaje de *Odisea*, así como de *Il.* XXI, 79, al que nos referimos más arriba. También podría ser que en la época de redacción de los

³³ Cf. Eustacio, *Commentarii ad Homeri Iliadem et Odysseam*, 252, 18; *Etym. Magnum*, 320, 47. Se explica ἐκατόμβιος como «de un valor de cien monedas de oro», puntualizando que antes de utilizarse las monedas se hacían las transacciones pagando con bueyes, y luego, como recuerdo de esta práctica, se estampilló un buey en las acuñaciones. Ni que decir tiene que este testimonio, dada su tardía procedencia, no tiene más valor que el que buenamente queramos atribuirle.

³⁴ B. Laum, *Heiliges Geld. Eine historische Untersuchung über den sakralen Ursprung des Geldes*, Tubinga, 1924; idem, *über des Münzgeldes*, idem, 1929. De la correspondencia entre el uso del buey en la evaluación de los sacrificios y en la de los bienes dentro de los poemas homéricos, deducía Laum que la sustitución del animal por una pieza metálica equivalente se había originado en el terreno religioso, donde era más fácil admitir un valor funcional, y que de ahí había pasado a utilizarse en el terreno del comercio.

³⁵ E. Will («De l'aspect étique des origines grecques de la monnaie», *Revue Historique*, 212, 1954, pp. 212 ss.), que suscribe las ideas generales de Laum, entiende que el valor de esas piezas no era real sino funcional, observando que los griegos tuvieron, además de las monedas de valor real, monedas-signo, como lo eran las de hierro espartanas. El problema es que una moneda de esa naturaleza difícilmente habría servido para otra cosa que para las transacciones en el seno de una misma comunidad, mientras que la moneda real servía para cualquier intercambio. De admitir el origen religioso de la moneda, habría que pensar en un desarrollo paralelo y posterior confluencia de los sistemas de piezas metálicas de peso y valor real utilizadas mucho antes en el Próximo Oriente. Cf. *supra* n. 1 y 3.

poemas homéricos se hubiera reinterpretado un sistema primitivo de valoración en bueyes por analogía con otros sistemas más modernos que utilizaban patrones metálicos, considerando que los epítetos en cuestión hacían referencia a piezas metálicas y no a animales. Si la lección original hubiera sido *εικοσιβοια*, la corruptela se explicaría por la extrañeza del copista ante un término inusitado y la influencia analógica de la serie *δωδεκάβοιος, τεσσαράβοιος* y *έννεάβοιος*.

Sea como fuere, esta serie de palabras constituye un sistema metrológico, que, si alguna vez tuvo un uso exclusivamente religioso, debió de pasar relativamente pronto al ámbito laico, y puede considerarse, a nuestro juicio, como un testimonio de la existencia de una mentalidad capaz de realizar la compraventa³⁶.

* * *

Otro testimonio importante es el empleo en la *Ilíada* del término *ώνος*, en el sentido de precio pagado en una transacción. Así, en *Il.* XXI, 40 ss., se habla de cómo Aquiles, después de haber capturado a un hijo de Príamo, Licaón, se lo llevó a Lemnos, donde un hijo de Jasón «le dio el precio» (*ώνον ἔδωκε*). Aquiles fue a Lemnos a vender como esclavo al prisionero, recibiendo a cambio del mismo el precio correspondiente³⁷; y, por si hubiera alguna duda sobre el carácter de la operación, el propio Aquiles dice en XXI, 58 que Licaón había regresado «después de haber sido vendido en Lemnos»³⁸.

Así pues, no existe en la *Ilíada* el término «comprar», pero sí la expresión perifrástica «pagar el precio», que en una compraventa al contado, como es, según dijimos más arriba, la usual en todo el ámbito cultural en que nos movemos, resulta prácticamente equivalente.

Incluso podríamos apuntar las posibles razones por las que se empleó esa perífrasis y no otra en sustitución de un término todavía no acuñado. En primer lugar, en una compraventa que sólo se consume con el pago del precio, es éste el momento más importante de la transacción, porque en él se alcanza su fin natural, a saber la trasmisión de la propiedad del vendedor al comprador. En una compraventa consensual «comprar» es un acto diferente

³⁶ Cf. E. Will, *o. c.*, p. 213, donde considera que desde la época micénica el sistema debió de independizarse de los imperativos religiosos, para cumplir su función en unos intercambios económicos lo bastante complejos como para exigir una técnica más perfeccionada que la del trueque.

³⁷ En *Il.* XXIII, 746, al referirse el poeta a una crátera fenicia de plata que tenía en su poder Aquiles y la ofreció como premio para el corredor más ligero en los Juegos Fúnebres de Patroclo, se dice que la había recibido Patroclo como rescate por el hijo de Príamo, Licaón; pero no hay que deducir de ello que éste fuera el precio pagado a Aquiles en Lemnos, sino que debe de tratarse de una contaminación entre dos asuntos: la venta del joven, llevada a cabo por Aquiles, y su subsiguiente rescate, que se mencionaba en XXI, 42 ss., realizado por un huésped familiar, un tal Eetión de Imbros. La doble versión del rescate de Licaón indica que el pasaje de XXIII, 746 no puede hacerse coincidir con el de XXI, 47, y, por ello no se puede aceptar la observación de Pringsheim en el sentido de que esta transacción está más cerca del trueque que de la compraventa. Cf. *Greek Law...*, *o. c.*, p. 93.

³⁸ *Λήμνον ἐς ἠγαθήν πεπερημένος*.

de «pagar» y anterior a éste; en una compraventa al contado «comprar» y «pagar» son una y la misma cosa. En segundo lugar, en este tipo de compraventa lo único que hace bueno desde un punto de vista jurídico el ejercicio de la propiedad sobre la cosa adquirida por parte del comprador es el hecho de haber pagado su precio, un hecho que no deja huellas visibles, puesto que, en principio, los valores de cambio, al igual que el dinero, no tienen señal. No es extraño, por tanto, que el comprador invoque su título de propiedad sobre una cosa adquirida por compraventa mencionando precisamente el único elemento de la transacción que es relevante a este respecto, el pago del precio. Y posiblemente haya una tercera razón: el pago de un precio es lo que distingue a la compraventa de las demás formas al uso de adquirir la propiedad —herencia, donación, rapiña, trueque—, por lo que parece hasta cierto punto natural que el acto de comprar haya buscado su expresión lingüística por ese camino y no por otro.

Un argumento a favor de la validez de una explicación así, de tipo general, podría ser el hecho de que en otras lenguas indoeuropeas en que esta palabra se encuentra documentada, ha precedido cronológicamente como tal vocablo nominal a su correlato verbal, que deriva de él. Así, el sánscr. *vasna* («precio de compra») da lugar a la forma verbal, por cierto bastante infrecuente, *vasnayati* («discutir una compra, regatear»). Igualmente el arm. *gin*, de la misma raíz, da lugar al denominativo *gnem* («yo compro»). El hecho de que el término indoeuropeo originario sea, a su vez, una forma sufijada, es decir, derivada de una supuesta raíz **wes-*, no da pie, a nuestro juicio, para creer con Benveniste³⁹ que existiera un primitivo verbo **wes-* con el significado de «comprar», anterior a la formación de **wesno*, y que **wesno* significara en indoeuropeo «compra», para luego alcanzar en griego y en sánscrito el significado de «precio». Ello podría ser posible desde el punto de vista meramente lingüístico, pero no parece muy coherente desde una perspectiva de historia de las instituciones, donde resulta más natural que la noción de precio haya precedido a la de compra, que es más abstracta. Por otro lado, si admitiéramos que la compraventa era una institución existente ya en el entorno social en que se configuró ese supuesto **wes-* «comprar», quedaría sin explicación satisfactoria la sustitución sistemática del término por la perífrasis «dar el precio», para crear luego un verbo «comprar» derivado de esta perífrasis. Tampoco se entendería demasiado bien por qué *venum* es en latín la «venta» y no la «compra», si tan claras hubieran estado desde un principio esas dos nociones. Creemos que se entiende mejor el significado latino desde un indoeur. **wesno* «precio», que debió de ser en un principio una noción muy concreta, ligada a la materialidad del acto de su entrega.

Consideramos más probable por lo tanto, que **wes-* significara algo así como «adquirir» u «obtener», que se aplicara a formas de intercambio anteriores a la compraventa y que fuera el conocimiento de esta institución lo

³⁹ O. c., p. 125 ss.

que diera lugar a la acuñación del término *wesno⁴⁰. Igualmente adecuado a los hechos sería, a nuestro juicio, que *wes- hubiera significado «intercambiar», es decir que hubiera designado el trueque, dando lugar al derivado *wesno cuando se introdujo la noción de compraventa.

La expresión ὄνον ἔδωκε de *Il.* XXI, 41 y XXIII, 746 aparece también en la *Odisea*. Tanto en XV, 429 como en XV, 388 se emplea en relación con la venta de esclavos —en el primer caso una muchacha fenicia raptada por unos piratas tafios y vendida en Ítaca, y, en el segundo, el porquerizo Eumeo, raptado igualmente por piratas y vendido también en Ítaca— y dentro de un contexto donde «pagó el precio» equivale claramente a «compró»⁴¹. Se trata de una expresión estereotipada que contiene aquí en *Odisea* un elemento que, a nuestro juicio, contribuye a recalcar su carácter de término jurídico de compraventa, a saber el adjetivo ἄξιον, ausente de los pasajes de *Iliada*. Porque ἄξιον ὄνον no es «un precio digno», como podría pensarse quizá a la vista del sentido que alcanza el adjetivo en algunas construcciones con genitivo y que es de carácter contextual y secundario; ἄξιον ὄνον significa «su precio, el precio que le corresponde», ya que en su uso más antiguo y genuino ἄξιος sirve para expresar el valor de algo por referencia a un valor de cambio⁴².

Nos parece, pues, que el paso de la expresión de *Iliada* a la de *Odisea* puede relacionarse con el proceso de difusión de la institución de la compraventa y el aumento de las transacciones comerciales, pero siempre en un sentido muy laxo: la tendencia a crear una terminología cada vez más precisa en relación con una institución determinada provoca cambios significativos en el lenguaje que conducen a la generalización de expresiones cada vez más adecuadas, pero no hay que tratar de sincronizar esos cambios lingüísticos con los cambios de las instituciones, que lógicamente deben de haber sido anteriores. Es decir, que no se puede utilizar esta diferencia existente entre *Iliada* y *Odisea* en la expresión «pagar el precio» como un testimonio a favor del paso de la permuta a la compraventa en ese intervalo. Una y otra significan lo mismo y corresponden igualmente a la compraventa: la única diferencia es que la de *Odisea* es más expresiva en relación con la entidad jurídica del acto.

Pero ὄνοç no aparece en la *Odisea* únicamente en esa expresión. Lo encontramos, en primer lugar, construido con ἀπρεῖσθαι en los versos⁴³ en que Odiseo cuenta su estancia en la casa de un mercader fenicio, diciendo que

⁴⁰ La existencia del presente hitita wāsi («el compra»), formado directamente sobre la primitiva raíz, no invalida nuestra argumentación, primero porque dicha forma está documentada en una época en que la compraventa debía de ser habitual en los intercambios realizados en esa zona, y, segundo, porque el significado que se le atribuye puede muy bien ser contextual.

⁴¹ Cf. *Od.* XV, 387-388 y 427-429.

⁴² El sentido etimológico de ἄξιος (ἄγ-τιος) es el de «pesando tanto como», de tal manera que la acuñación del término parece conectada con el acto de «tasar» por peso. Pero ya en *Il.* XXIII, 885 (*cit. supra* p. 9) aparece la expresión βόος ἄξιον para expresar el valor-precio de un vaso. Cf. Liddell-Scott, *Greek-English Lexicon*, s.v. ἄξιος.

⁴³ *Od.* XIV, 297.

aquél quería llevárselo, a él y a su carga, hasta Libia para venderlo y obtener una buena ganancia, literalmente «un precio inmenso». Los otros tres casos de ὄνος se concentran en el pasaje en que el porquerizo Eumeo refiere a Odiseo su propia historia, situándola en una rica isla del Egeo a donde había acudido un barco fenicio cargado de objetos suntuarios⁴⁴, que permaneció allí todo un año acumulando mercancías. En XV, 445 una muchacha fenicia, a la sazón esclava del padre de Eumeo, invita a uno de los tripulantes a acelerar las transacciones, utilizando para ello la expresión ἐπιίγετε ὄνον ὀδίωv, es decir «acelerad el ὄνος de las mercancías». ¿Qué significa aquí ὄνος? Para Liddell-Scott «compra»⁴⁵; en Bailly se recogen dos interpretaciones, la de «compra» y la de «precio pagado por algo»⁴⁶. Por nuestra parte, el hecho de que sea éste el único caso en que el término vendría a significar «compra» y el empleo en el mismo pasaje de la referida expresión ἄξιον ὄνον ἔδωκε, donde el sentido de «precio» es tan exacto e inequívoco, nos hace pensar que no se trata de ninguna excepción. Unos versos más adelante⁴⁷ se pone de manifiesto que el ajuste de los precios en las transacciones se producía a través de un regateo y esta circunstancia nos puede ayudar a entender una expresión como «acelerad el precio de las mercancías» sin necesidad de postular una acepción diferente para ὄνος.

Seguidamente, la misma esclava fenicia ofrece a los mercaderes, a cambio de que se la lleven en el barco hasta su ciudad de origen, entregarles un muchacho «que les proporcionaría una buena ganancia donde quiera que lo vendieran»⁴⁸, empleando la expresión μύριον ὄνον ἄλλοι, donde ὄνον recibe un determinativo de cantidad similar al ἄσπετον de XIV, 297 y significa, como allí, «precio».

En fin, en XV, 463 encontramos ὄνον ὑπισχόμεναι aplicado a unas mujeres que están examinando un collar de oro y ámbar, ofrecido por un mercader fenicio, y «proponiendo un precio».

La consideración de estos cuatro pasajes conduce a Pringsheim a establecer las siguientes puntualizaciones, que consideramos un tanto discutibles: a) ὄνον ἔλοιτο de XIV, 297 tiene el significado de «vender»⁴⁹; b) en *Od.* XV, 452 y 297 ὄνος es aplicado al vendedor⁵⁰; c) la palabra ὄνος puede ser utilizada por ambas partes⁵¹; d) la venta homérica está aún cerca del intercambio, del trueque⁵²; e) en *Od.* XV, 462 y 445 ὄνος es utilizado en conexión con *bargaining, bartering, bidding*⁵³; f) originariamente esa palabra

⁴⁴ ἀθύρματα. Cf. *infra* v. 463, donde se menciona un collar de oro y ámbar como uno de los objetos llevados por los fenicios.

⁴⁵ *O. c.*, s.v. ὄνος; II *purchase*, citando este único ejemplo.

⁴⁶ *Dictionnaire Grec-Français*, s.v. ὄνος; 2 *achat*, *Od.* XV, 445; selon d'autres, au meme sens que ci-dessus (*scil.* prix d'une chose qu'on achète).

⁴⁷ *Od.* XV, 463.

⁴⁸ *Od.* XV, 452-453.

⁴⁹ *Greek Law...*, *o. c.*, p. 94: ὄνον ἀίροῦμαι means «to take the price», to sell.

⁵⁰ *Ibid.*

⁵¹ *Ibid.* y 96.

⁵² *Ibid.* p. 94.

⁵³ *Ibid.*

no está restringida a una de las partes de la transacción y no significa el acto de venta sino la oferta de venta del vendedor y la oferta del precio por el comprador⁵⁴.

La primera afirmación es aventurada. No se puede concluir de este pasaje que la lengua homérica contaba con una expresión *ὄνον αἰρεῖσθαι* (ο *ἐλέσθαι*) del mismo peso específico que *ὄνον διδόναι*, para luego deducir de ello que las partes compradora y vendedora no estaban bien diferenciadas. No se puede, en primer lugar, porque sólo está documentada una vez, pero sobre todo porque no está expresando la acción de vender propiamente dicha, es decir, el papel del vendedor en la operación, que no es recibir el precio sino entregar la mercancía. Ni que decir tiene que por ese camino llegaríamos a parecidas conclusiones respecto de nuestra palabra *precio* y de nuestra compraventa. En XIV, 297 la idea de vender está expresada por *περάσειε*⁵⁵ y la frase de *ὄνον* indica el móvil del vendedor, no su actuación como parte de la transacción.

Tampoco se puede decir que en *Od. XV, 452 ὄνος* se aplica a la acción del vendedor, porque el sujeto gramatical de la expresión *ὄνον ἄλλοι* es la mercancía; otra vez el papel activo de aquél en la operación viene representado por *περάσητε*, en tanto que la construcción de *ὄνον* refleja tan sólo su papel pasivo, el de recibir el precio, que no corresponde a ninguna de las dos prestaciones de la compraventa. En este pasaje, como en el otro, la mención de *ὄνος* en relación con el vendedor no implica ninguna indiferenciación de las partes y está justificada únicamente por el énfasis que debe poner el poeta en la ganancia a obtener por el vendedor.

A nuestro parecer, no está debidamente justificada la observación de que la venta homérica está aún cerca del trueque ni lo que se afirma en relación con *Od. XV, 462 y 445*. No hay nada que demuestre que las operaciones de los fenicios en la isla de Eumeo fueran trueques. Se trataba de comerciantes profesionales, que se movían en mercados donde la compraventa como tal, es decir, las transacciones realizadas por sistemas metrológicos y valores de cambio tenían una larga tradición, y el lugar donde se les hace operar no parece estar alejado de las rutas comerciales. Está claro que iban a colocar productos exóticos y a llevarse lo que se producía en la isla, que, según adelantaba el propio Eumeo, eran bueyes, corderos, vino y trigo⁵⁶, es decir productos de primera necesidad, que aparecen designados con el término colectivo *βίωτος* en 446. ¿Cómo se realizaban las transacciones? Lo lógico es pensar que se hicieran por el sistema utilizado en los mercados de Egipto y el Próximo Oriente en esa época: valoración del objeto ofertado por medio de un sistema metrológico y en función de la oferta y la demanda, y pago del precio en especie.

La escena del v. 462 parece más bien un regateo que una puja, ya que las

⁵⁴ *Ibid.*

⁵⁵ Sobre el uso de *πέρηνμι* con el sentido de «llevar a vender, vender», *vid. infra* p. 33 s.

⁵⁶ *Od. XV, 406.*

mujeres reunidas en torno al mercader son la dueña de la casa y sus criadas, y es de suponer que sólo aquélla tendría poder adquisitivo para una joya semejante, pero tanto la puja como el regateo son prácticas subsidiarias de la compraventa y no hay por qué asociarlas a un supuesto trueque al que no se alude aquí en absoluto. Aparece la palabra «precio» —*ῶνος*— que no es en este caso el precio real de la transacción sino el ofrecido por la parte potencialmente compradora, y sólo se habla de un objeto —el collar—. Como quiera que el término *ῶνον* no aparece glosado, nos quedamos sin saber qué era lo que decían realmente las mujeres y somos libres de pensar que valoraban el collar utilizando términos de la serie del patrón buey que se documenta ya en la *Iliada*, o que se servían de cualquier otro patrón al uso.

En cuanto a XV, 445, Pringsheim afirma taxativamente que *ῶνος* no es aquí ni la «compra» ni el «precio», indicando que la frase significa «hastening the bartering of the merchandise», pero esto no deja de ser una suposición, porque, según indicamos más arriba, la frase tiene sentido a partir del significado habitual de «precio».

Dada la situación descrita, las partes que intervienen, el lugar geográfico donde se ubican los hechos, la inclusión de todo el pasaje en la *Odisea*, cuya redacción definitiva podría ser de finales del siglo VIII, y, dentro de la *Odisea*, en la parte en que el héroe cuenta una historia falsa sobre su propia vida, lo que constituye un elemento de composición literaria que se atribuye comúnmente a los estratos más modernos de la épica; y, teniendo en cuenta también el uso de *ῶνος* en *Iliada* con el sentido de «precio», parece que lo que procedería aquí no es demostrar que se da ya la compraventa sino demostrar que tenemos todavía trueque. Habría más bien que aportar pruebas —y creemos que no las hay— de que lo evocado en ese largo pasaje del canto XV de la *Odisea* no es un caso típico de comercio entre los fenicios y las islas del Egeo tal y como se desarrollaba en la época del poeta, es decir, en un momento en que la práctica de la compraventa con pago en especie tenía en el Próximo Oriente una tradición milenaria y estaban a punto de aparecer las primeras acuñaciones monetales en Asia Menor. El barco fenicio acudía allí con el propósito de vender los objetos que llevaba y de comprar los que se producían en el lugar. Desde el punto de vista de la circulación de productos, ello podría considerarse como un intercambio, pero desde el punto de vista jurídico tendríamos operaciones claras y distintas de compraventa. Es difícil de creer que el barco hubiera permanecido allí todo un año para realizar tan sólo unas operaciones de trueque que no hubieran podido ser muy numerosas, puesto que hay que tener presente que es la existencia de los factores de mercado lo que permite multiplicar las transacciones y aumentar las ganancias, y que un factor esencial para que una comunidad se sienta estimulada a la adquisición masiva de productos suntuarios es la existencia de un sistema de precios que permita racionalizar las economías individuales.

Por otra parte, constituye un tópico de la *Odisea* el atribuir a los fenicios

una gran habilidad en el comercio⁵⁷, lo que implica que los griegos eran conscientes de que en sus transacciones con ellos obtenían un beneficio importante, debido a su modo de comerciar. Ahora bien, una característica esencial del trueque es la satisfacción de la parte «engañada», que es insensible a la desigualdad de las prestaciones porque no maneja el mismo sistema de valoración que su oponente. Es más, el arcaísmo que rodea, en general, a las formas de trueque de la antigüedad o de las culturas primitivas actuales incluye un principio ético por el que la menor sospecha de voluntad de fraude, engaño o simplemente ganancia por una de las partes respecto de la otra hace inviables las operaciones. No se trata del principio jurídico de equidad, característico de la compraventa, cuyo carácter funcional lo hace compatible en la práctica con el beneficio real de una de las partes: es el principio de la generosidad⁵⁸ que afecta a los hechos y excluye el engaño consciente de la parte perjudicada. El afán de ganancia es un elemento estructuralmente ausente del trueque y, en cambio, constituye un factor primario de la economía de mercado. Si los griegos se daban cuenta de que en sus intercambios comerciales con los fenicios éstos salían siempre ganando, debemos entender que esa ganancia se producía dentro de las leyes de juego de mercado, en las que debían de entrar unos y otros, simplemente haciendo jugar a su favor la ley de la oferta y la demanda y buscando la forma de obtener un beneficio adicional de la práctica del pago en especie, todo lo cual requiere el conocimiento y el empleo por ambas partes de un sistema de precios.

Suponemos que durante ese año que pasara la nave fenicia en la isla de Eumeo —impidiendo posiblemente que se acercara cualquier otra, en nombre de unas convenciones entre comerciantes que seguramente existían porque habrían de redundar en beneficio de todos ellos— los mercaderes iban sacando a la venta poco a poco lo que traían, para hacer coincidir las operaciones con los momentos de mayor abundancia en el lugar de los productos que a ellos les interesaban y que aparecen mencionados por el poeta⁵⁹. De este modo, el pago en especie les beneficiaba, tanto si los precios se ajustaban por referencia a un patrón único como si ello se hacía tomando como patrón cada uno de esos productos alternativamente. Esta forma de comerciar explicaría la larga permanencia del barco en la isla y permitiría entender mejor la expresión de XV, 445.

Posiblemente este tipo de compraventa fuera difundido e impuesto por los comerciantes profesionales, porque debía de ser para ellos más operativo en todos los sentidos que cualquier forma de trueque, ya que les permitía obtener unas ganancias muy elevadas y, sin embargo, ἄξιτοι, es decir, acordes

⁵⁷ Cf. en este mismo pasaje, v. 415, donde se les aplica el calificativo de τρώκται «voraces, insaciables, rapaces» y 419, donde reciben el de πολυπαίπαλοι, «taimados». En XIV, 288-289 se dice de un fenicio que es ἀπατήλια εἰδώς, «versado en engaños» y τρώκτης.

⁵⁸ Esta idea constituye un tópico de los estudios de antropología social. Con respecto al mundo griego, véanse los trabajos de L. Gernet, *cit. supra* n. 25 y E. Benveniste, *o. c.*, pp. 65 ss.

⁵⁹ Cf. *supra* n. 56.

con las reglas de juego, y, además, previsibles. Como quiera que los sistemas de valores de cambio podían utilizarse en forma real y en forma simbólica o funcional, el uso de los mismos no imponía limitaciones cuantitativas ni cualitativas a las actividades comerciales; por otro lado, aunque hiciera más caros en la práctica los productos ofrecidos por los comerciantes, también hacía más viables las transacciones y podía ser aceptado sin gran resistencia por la parte receptiva del fenómeno comercial, por muy consciente que fuera de su perjuicio.

La acuñación de moneda de valor real y su rápida difusión por el ámbito griego podría considerarse tal vez como el intento de unas comunidades autónomas y soberanas, que no dependían para establecer sus directrices de un poder central y que, por otro lado, sufrían, debido a su ubicación geográfica, fuertes estímulos de consumo, por librarse de un pago en especie, que las condenaba a ser el elemento pasivo y perdedor de las transacciones: el contar con valores de cambio reales estandarizados, de elevada cotización y tesaurizables, como lo eran las monedas, les permitía jugar de igual a igual con la ley de la oferta y la demanda y llegar a ser eventuales beneficiarios de una operación desde su papel de compradores.

En resumidas cuentas, entendemos que el uso de ὄνοϛ en todos los pasajes de los poemas homéricos en que aparece, puede explicarse desde su significado de precio de una mercancía enajenada por compraventa, y que no hay razón suficiente para establecer una ambigüedad en su empleo en relación con el comprador y con el vendedor, que pudiera hacer pensar que la forma de las transacciones de referencia era la de trueque.

* * *

La suerte corrida por ὄνοϛ en la lengua griega posterior, que es invocada por Pringsheim en favor de su tesis⁶⁰, tampoco nos parece incoherente con nuestro planteamiento. Por un lado, la acuñación de un término verbal con el significado de «comprar» hace innecesaria la perífrasis ὄνον διδόναι como expresión de la compra, que, en efecto, desaparece de la circulación; por otro, la generalización de los pagos en moneda determina que ὄνοϛ se vea desplazado por τὸ ἀργύριον, que designa habitualmente el dinero correspondiente al precio de la mercancía en una transacción.

Sólo la influencia de los poemas homéricos sobre la literatura griega posterior, especialmente la helenística, parece explicar que nos lo encontremos en su antiguo uso en un pasaje de Teócrito y en otro de Apolonio de Rodas, así como en Dión de Prusa, por imitación de Apolonio.

En el idilio primero de Teócrito⁶¹ el cabrero dice al pastor Tirsis, en relación con un vaso de su propiedad, que le había dado por él a un batelero de las islas Calidnas una cabra y un queso⁶². La presencia de ὄνοϛ en este contexto reafirma a Pringsheim en su idea de la conexión del término con las

⁶⁰ *Greek Law...*, o. c., p. 95.

⁶¹ Vv. 57 ss.

⁶² ἀγα τ' ἔδωκα / ὄνον καὶ τυρόντα.

operaciones de trueque. Ahora bien, tratándose de un autor homerizante como es Teócrito, *ἔδωκα ὄνον* puede explicarse por razones meramente estilísticas: se emplea una combinación de palabras homérica y a la sazón inusitada para conseguir que el lenguaje suene a Homero⁶³. Además, desde el punto de vista sintáctico, la frase no es exactamente la homérica, porque aquí *ὄνον* funciona como predicativo —«le di como *ὄνος* una cabra y un queso»—, es decir «le pagué el vaso con una cabra y un queso». Pensamos que, si el cabrero no ha dicho «le cambié el vaso por una cabra y un queso», es precisamente porque la transacción se concibe en un plano comercial, donde tiene que jugar la noción de «precio-pago», noción que se expresa en una forma deliberadamente arcaica. No es que se haya empleado *ὄνος* para representar una operación de trueque, sino más bien lo contrario: la presencia del término está tipificando como compraventa un intercambio de productos.

De modo parecido podría explicarse el pasaje de Apolonio. En la expresión *ὄνον ἀμείβονται βιοτήσιον*⁶⁴ hay un eco clarísimo de *Odisea* XV, 445-6. Por otra parte, el poeta de las *Argonáuticas* no sólo pretende evocar el lenguaje de Homero sino también el ambiente y las situaciones de la epopeya, presentándonos en este pasaje a unas gentes de la región del Ponto, los cálibes, cuya única ocupación era la metalurgia del hierro y que debían obtener lo necesario para vivir a cambio de dicho metal, o de los productos manufacturados con el mismo. Es verdad que aparece aquí el verbo *ἀμείβω* («cambiar») construido con *ὄνος*, pero no hay que perder de vista que esta combinación parece de la cosecha del poeta, y desde luego no se encuentra en Homero, lo que nos hace pensar que es Apolonio quien, desde una situación de comercio monetario, utiliza ese verbo para representar un intercambio sin moneda y con doble circulación de productos. No vamos a preguntarnos ahora, porque no tendría ningún sentido, si los cálibes de las *Argonáuticas* vendían o trocaban sus productos. Lo único que pretendemos es negar validez a un testimonio semejante en relación con los valores antiguos de *ὄνος*, y hacer constar, por otra parte, que la frase en cuestión podría corresponder perfectamente a una compraventa con pago en especie —«reciben a cambio (del hierro) un precio-pago consistente en productos de primera necesidad».

Mucho más relevante en relación con la pervivencia de *ὄνος* en la lengua posthomerica que esos textos homerizantes, donde aparece, por principio, un lenguaje artificial, es una conocida inscripción de Delos de comienzos del siglo III a. C.⁶⁵, que conserva parcialmente un contrato de trabajos a realizar en el templo de Apolo. El término aparece en una frase en que se encuentra también *τὸ ἀργύριον*⁶⁶, y su empleo viene determinado por la necesidad de

⁶³ La mención en ese mismo verso del término *Καλυδνίω* para establecer la patria del batelero contribuye también a relacionar el ambiente del idilio con el de los poemas homéricos. Cf. II, 677.

⁶⁴ *Argon.* II, 1006.

⁶⁵ *Inscrip. Deliae* 502 A = CIG 2266 (297 a. C.). Cf. E. Fabricius, «Der Baukontrakt aus Delos CIG 2266», *Hermes*, XVII, pp. 1-23.

⁶⁶ Cf. línea 16-17: *ἐάν δὲ μὴ διδώσιν... τ[ὸ][ἄ]ργύριον... καὶ ὁ [ὄ]νος ἐπίμονος ἔστω καὶ ἡ πρᾶξις ἔστω*: si (los magistrados) no pagan (el trabajo serán responsables de la deuda ante el obrero), el precio se mantendrá y habrá cumplimiento.

distinguir en este caso entre el precio de las obras y el dinero correspondiente al mismo. El hecho de que pueda aplicarse a un contrato que no es propiamente de compraventa y la falta absoluta de elementos contextuales relacionados con la idea de subasta, indican que el sentido de ὄνος era el precio de la operación, sin ninguna de las implicaciones que le atribuye Pringsheim. De este pasaje podría deducirse asimismo que la falta de presencia de ὄνος en las fuentes clásicas no se debe a que hubiera caído en desuso por corresponder a una forma de compraventa indiferenciada del trueque, sino más bien a su neutralización semántica con τὸ ἀργύριον en la inmensa mayoría de los contextos.

* * *

Los derivados nominales de ὄνος, que empiezan a documentarse en época clásica, refuerzan la idea de que el término significó siempre en griego «precio». En primer lugar, tenemos ὠνή, «compra» en el sentido de adquisición de algo mediante el pago de un precio, de tal manera que puede aplicarse tanto a la compraventa como al arrendamiento de fuentes de recursos que no son vendibles, cual ocurre en Andócides, XII, 28, donde ὠνήν πρίασθαι ἐκ τοῦ δημοσίου significa «comprar el arrendamiento de las finanzas públicas». Como en el caso del trueque y la compraventa, podríamos pensar en una indiferenciación entre dos instituciones, pero no hay tal: ὠνή se aplica, por extensión, a un tipo de negocio en el que, al no existir la alternativa compraventa/arrendamiento, ambas formas de adquirir quedan neutralizadas. Y todavía es más elocuente ὠνιος —«que se puede comprar por dinero»—, ampliamente documentado y cuyo ejemplo más antiguo corresponde a una expresión de la lengua de la calle contenida en Aristófanes, quien la pone en boca de Diceópolis en su diálogo con el megarense⁶⁷: πῶς ὁ σῖτος ὠνιος; —«¿cuál es el precio del trigo, a cómo se compra el trigo?».

* * *

La *Iliada* no conoce, en efecto, el verbo «comprar». El griego clásico tiene uno, en cuyo paradigma se incluyen temas pertenecientes a dos verbos diferentes, que han venido aparentemente a confluir. Este verbo se utiliza para cualesquiera transacciones y tiene un empleo frecuente en todo tipo de autores y lenguajes. ¿Cuál ha sido el proceso que ha conducido desde una situación hasta la otra? Para Benveniste⁶⁸ esos dos verbos se remontan hasta el indoeuropeo, donde habrían designado dos aspectos diferentes de la compra, a saber, el acto de comprar propiamente dicho, que sería más bien «(intentar comprar, buscar el compromiso de compra)», y el acto de pagar, claramente diferenciado y sucesivo. En virtud de una posterior indiferenciación de estas dos fases, los dos verbos habrían confluído semánticamente y se

⁶⁷ *Acarn.* 758.

⁶⁸ *O. c.*, I, pp. 125 ss.

habrían integrado en un mismo paradigma. Esta interpretación de Benveniste, sobre la que volveremos más adelante, tiene por lo pronto, la limitación de saltar del griego arcaico y clásico, en el que se conocen los significados de las palabras, al indoeuropeo, haciendo remontar hasta allí esos significados sin más hilo conductor que la identidad fonética de los términos. Además, si la lengua indoeuropea hubiera tenido dos verbos con el significado de «comprar», resultaría difícil de explicar que hubieran desaparecido los dos, tanto en germánico como en latín, y que, a su vez, cada una de estas lenguas haya utilizado raíces diferentes (latín *emo*, gót. antiguo *bugjan*, gót. reciente *kaupon*, de donde eslavo *kupiti*) para forjar sus respectivos términos. Esto implica la existencia de una serie de raíces indoeuropeas relacionadas con la idea de «comprar», lo que nos hace sospechar que ninguna de ellas significaba realmente eso⁶⁹.

La única posible huella en los poemas homéricos del verbo *ὄνοῦμαι* sería el adjetivo *ὄνητός*, que aparece en *Od.* XIV, 202, aunque su formación no es necesariamente la de un adjetivo verbal⁷⁰. *ὄνητός* ha podido derivar de un *ὄνοῦμαι* (u *ὄνεϊν*) o de un *ὄνή*⁷¹.

Esa derivación, y la consiguiente existencia anterior de al menos uno de los dos términos originales habría de considerarse como muy antigua si admitiéramos, siguiendo una interpretación muy difundida⁷², que *ὄνητός* está documentado en micénico. No sabemos muy bien, por desgracia, cuál era la condición jurídica de los *o-na-ta* micénicos⁷³, pero lo que sí está claro es que no son tierras «compradas», porque, según indican los inventarios de las tablillas, siguen constituyendo los dominios de las personas que las habían cedido a sus tenentes, designados estos últimos como *o-na-te-re*. Debía de tratarse, por tanto, de una forma de cesión para el cultivo a cambio de un canon deducido de la cosecha o de una renta fija. Ahora bien, si se ha

⁶⁹ L. Benveniste, *o. c.*, I, p. 135.

⁷⁰ El adjetivo en *-τός* ha entrado bastante pronto en el sistema verbal, pero esta dependencia no es originaria, de tal manera que el sufijo sirvió durante un tiempo para formar derivados de nombres, como por ejemplo *ἀγέραςτος* (de *γέρας*) y *θανματός* (de *θαῦμα*). A veces, la existencia de un adjetivo de este tipo es lo que ha servido de punto de partida para una conjugación. Cf. P. Chantraine, *La formation des noms en grec ancien*, Paris, 1933, pp. 305 ss.

⁷¹ Cf. P. Chantraine, *ibid.*, sobre la derivación a partir de nombre femenino correspondiente de los adjetivos del tipo *τιμητός*.

⁷² L. R. Palmer, *Transact. of the Philolog. Soc.*, Oxford, 1954, p. 25; E. Will, *Revue des Etudes Anciennes*, 59, pp. 29 ss.; F. R. Adrados, *Emerita*, 29, p. 99 *et. alii*. Cf. n. siguiente.

⁷³ *O-na-ta*, serie E- *passim*; *o-na-ta*, Eb. 236, 297, 317, 847, 901. *Inscriptiones Pyllae ad Mycenaean aetatem pertinentes*, col. C Gallavotti, A. Sacconi, Roma, 1961. Sobre los estudios realizados sobre el tema antes de 1971, cf. E. R. Adrados, «Epigrafía jurídica micénica», *Excerpta ex Studia et Documenta Historiae Iuris*, fasc. 23 (1957), 31 (1965), 34 (1968) y 37 (1971). Cf. especialmente, L. Deroy-M. Gerard, *Le Cadastre Mycénien de Pylos*, Roma, 1965; F. R. Adrados, «El culto real en Pilos y la distribución de la tierra en época micénica», *Emerita*, 24 (1956), pp. 353-416 y 29 (1961), pp. 53-116; E. Will, «Aux origines du régime foncier grec. Homère, Hésiode et l'arrière-plan mycénien», *Revue des Etudes Anciennes*, 59 (1957), pp. 5-50; M. I. Finley; «Homer und Mycenae: property and tenure», *Historia*, VI, 1957, pp. 133-159. Recientemente se ha procedido a un nuevo estudio estructural de la totalidad de las menciones micénicas relativas a la tierra, que ofrece una perspectiva un tanto novedosa. Cf. Mele, «Il Catastro miceneo di Pilo», en *Terre et Paysans dépendants dans les sociétés antiques*, Paris, 1979, pp. 11-83.

empleado para designar esas tierras un término del grupo semántico de la raíz *wes-, tiene que ser porque existía una conexión de significado entre esas palabras y la entidad de los *o-na-ta*. Si, como es de suponer, la tierra era inalienable en época micénica y no procedía distinción alguna entre dominios comprados y dominios subarrendados, sería fácil de entender que se hubiera utilizado ese término por analogía, sobre la base de un denominador común a la compraventa de lo vendible y a la subtenencia de la tierra, que era el pago de una cantidad. Lo más probable, por tanto, es que, si *o-na-to* había derivado de esa raíz, significara literalmente «tierra vendible», pero que tal cosa se entendiera como «tierra de pago», debido a una neutralización de ambos sentidos en el caso específico de un bien no enajenable, cual debía de ser la tierra. Del mismo modo, el calificativo de *a-no-no*, que se emplea siempre en Pilos en relación con tierras *ke-ke-me-na*, unas veces haciendo constar que están en posesión de alguien⁷⁴ y otras veces no⁷⁵, debería de significar «sin pago», tal vez porque la concesión se hacía a cambio de un determinado servicio a la comunidad.

Podría pensarse quizá, teniendo en cuenta que ésta sería la documentación más antigua en griego del grupo derivado de *wes-, que hubiera empezado por utilizarse para el pago de las tierras y pasado de ahí al vocabulario de la compraventa. Sin embargo, es difícil encontrar argumentos a favor de esta hipótesis, que tiene, por otra parte, algunos muy claros en su contra. En primer lugar, los términos no griegos de las lenguas indoeuropeas derivados de esta raíz se relacionan de un modo u otro con el intercambio de productos y no con cuestiones fondiarias. Por otra parte, el régimen de tenencia de tierras que reflejan los catastros micénicos se parece mucho más a lo que encontramos en las grandes unidades políticas ancestralmente sedentariizadas del Próximo Oriente que a lo que pudieran haber llevado consigo a la península balcánica de su acervo tradicional los indoeuropeos helenohablantes. Sabemos, además, que el modelo de asentamiento típico de estos pueblos y que fue utilizado frecuentemente fuera del contexto micénico era el de la distribución de la tierra en pequeños lotes individuales, de tal manera que el régimen fondiario no se adecuaba, como en el Oriente, a las relaciones de dependencia personal. Por lo que podemos deducir de la información de las tablillas, en el mundo micénico se llegó a un tipo muy complejo de configuración jurídica de la tierra, que posiblemente combinaba instituciones indoeuropeas aportadas por los nuevos pobladores con formas de tenencia encontradas *in situ*. El *o-na-to* debe de haber pertenecido a estas últimas y la razón de que se le bautizara con un nombre helénico, en lugar de adoptar el que tuviera previamente pudo ser que las condiciones de concesión fueran distintas a las anteriores en algunos aspectos significativos, o simplemente que hubiera prevalecido sobre la denominación genuina el término utilizado

⁷⁴ Ea 922 y Ea 801.

⁷⁵ Ep 301 y Eb 818.

en un primer momento por los griegos para referirse a unas tierras cuyo régimen de tenencia y disfrute era extraño para ellos.

Sin embargo, la posible conexión de *o-na-to* con la raíz de *ὀνίνημι* apuntada desde un principio, no es desdeñable, puesto que, en la medida en que esas tierras parecen asignadas en beneficio para su explotación, el término que las designa podría expresar una noción afín a la de usufructo, compatible con el sentido de *ὀνίνημι*; y no hay que olvidar, por otra parte, que la derivación de *o-na-to* a partir de **wes-/*wos-* tiene en su contra, en principio, la ausencia de *w-* inicial. Por otro lado, los términos micénicos *o-no* y *o-na*, que podrían significar «asignación», en unos contextos poco claros, pero sin conexión con la tierra, han dado pie a la atribución de ese sentido a los *o-na-ta*, permitiendo a Mele (cit. *supra* n. 73) reinterpretar el régimen micénico de la tierra en una forma por lo menos tan coherente como las anteriormente propuestas y muy adecuada, por otra parte, al sistema socioeconómico que parece reflejar el conjunto de los documentos palaciales.

Por consiguiente, las tablillas micénicas no nos documentan con seguridad ningún término relativo a la compraventa, pero de ese posible argumento *ex silentio* no podemos deducir tampoco que no la practicaran. Posiblemente, para los intercambios de bienes y servicios en el seno de la comunidad se empleara el sistema redistributivo y posiblemente también subsistieran formas de reciprocidad, que debe de haber sido el tipo de intercambio practicado por los pueblos indoeuropeos en sus primeras fases, pero no hay nada que nos impida suponer también que en sus transacciones con elementos foráneos utilizaban un tipo de compraventa bien diferenciado del trueque. Si esto era así, el término *ὄνος*, que tenía que figurar en su bagaje léxico por tradición indoeuropea, habría alcanzado ya el sentido de «precio» que le corresponde en los poemas homéricos, con independencia de que haya sido utilizado o no en los registros del palacio.

El significado y el contexto que corresponde a *ὄνητός* en el ejemplo de *Odisea* son acordes con los pasajes en que encontrábamos *ὄνος*⁷⁶: Odiseo se finge cretense en la historia de su vida contada a Eumeo y dice que es hijo de un hombre rico y de una madre «comprada»⁷⁷. No se trata de la esposa del padre, porque a ésta se la menciona en el verso anterior con el término *ἄλοχος*, sino de una mujer que había sido adquirida a los mercaderes de esclavos. Ahora bien, una derivación de *ὄνητός* a partir de *ὄνος* no es demasiado defendible, ya que la formación resultante debería de haber sido la de un adjetivo de la serie *-ωτός*, bien documentada en griego, precisamente en el terreno de la derivación nominal⁷⁸. La posible coincidencia del micénico con la lengua de la epopeya en el vocalismo del sufijo reforzaría la idea de

⁷⁶ Incluso desde el punto de vista de la proximidad en el poema, ya que se trata de la misma escena, el encuentro de Odiseo con Eumeo, en que se contiene el v. 297 a que nos referimos más arriba.

⁷⁷ ἐμὲ δ'ὄνητή τέκε μήτηρ / παλλακίς.

⁷⁸ Cf. *θυσανωτός*, de *θύσανος*; *καρυωνωτός*, de *κάρυον*. Cf. P. Chantraine, *o. c.*, p. 305.

que *ὠνητός* se formó a partir de *ὠνοῦμαι* o de *ὠνή*, lo cual sería igualmente acorde con su uso y su significado.

En Hesíodo tenemos ya documentado *ωνοῦμαι*, cuyas formas activas aparecen en voz media, expresando una cierta receptividad por parte del sujeto, consonante con la misma naturaleza de la compraventa como institución comercial, donde la parte activa corresponde al vendedor. Sin embargo, no es seguro que en el pasaje de Hesíodo en cuestión⁷⁹ este verbo signifique «comprar». El objeto aludido aquí es el *κλήρος*, que quizá no fuera alienable en esa época en el sentido en que lo fue más tarde. La situación de la tierra en la Atenas presoloniana, aunque no resulta demasiado clara en sus detalles, implica la existencia de un gran número de campesinos que vivían de la explotación de un *κλήρος*, pero debían pagar un canon de lo obtenido a otras personas. A menos que admitamos que se trataba de descendientes de extranjeros que hubieran obtenido heredades constituidas sobre los grandes dominios en una especie de régimen de colonado —lo cual es muy improbable—, hay que pensar que fue el impago de deudas lo que los condujo a «esclavizar» las tierras en beneficio de sus acreedores. Es posible que en Beocia se haya dado la misma situación⁸⁰ y que el verbo *ωνοῦμαι* aplicado a un *κλήρος* no expresara la enajenación total del mismo sino su sumisión al pago de una renta, en virtud de un proceso semántico análogo al que podría postularse para los *o-na-ta* micénicos, en el caso de que se acepte su derivación de *ὠνος*. Con todo, no hay que descartar la posibilidad de que los *κλήροι* se vendieran, y, por lo tanto, de que el verbo esté empleado aquí con toda propiedad. Si Hesíodo contempla la eventualidad de que su hermano pueda enajenar de un modo u otro la hacienda heredada, ello implica que era su propietario, y, sin embargo, el padre del poeta había sido un inmigrante, luego podría haber comprado la heredad a algún campesino en apuros⁸¹.

Los ejemplos de *ωνοῦμαι* en Heródoto son muy numerosos. Pringsheim los clasifica, no sin razón, en dos grupos, el primero correspondiente a

⁷⁹ *Trabajos*, 341: *ἄφρ' ἄλλω ὠνή κλήρον, μὴ τὸν τεὸν ἄλλος*.

⁸⁰ En *Trabajos*, 647 y 404 se alude a las deudas de Perses, y en 349 ss., a los préstamos en general.

⁸¹ La bibliografía sobre la condición de la tierra en la Grecia arcaica es muy copiosa. La mayor parte de ella se encuentra incorporada y discutida en relación con Atenas en M. Levi, *Commento Storico alla Respublica Atheniensium di Aristotele*, Milán, 1968, pp. 95 ss. Sobre el caso concreto de la Beocia de Hesíodo, véase E. Will («Aux origines du régime foncier...», o. c., pp. 12 ss.), que se inclina por la inalienabilidad. Sus apreciaciones sobre *ωνοῦμαι* arrancan de la tesis de Pringsheim, sin una revisión profunda de sus argumentos. M. I. Finley («L'aliénabilité de la terre dans la Grèce ancienne: un point de vue», *Annales*, 15, 1970, pp. 1.271-1.277) es una interesante aportación, en la medida en que cuestiona el modo tradicional de plantear el problema, que es la dicotomía alienable/inalienable y la premisa de que lo segundo ha precedido históricamente a lo primero. En fin, un replanteamiento general del problema de la posesión de la tierra y sus implicaciones con las situaciones de dependencia personal en la Grecia arcaica y clásica, que no aporta, sin embargo, conclusiones novedosas para lo que aquí nos importa, puede encontrarse en «Les dépendants paysans dans le monde grec à l'époque archaïque et classique», ponencia a cargo de Cl. Mosse y discusión de M. Sakellariou, M. A. Levi et alii, en *Terre et paysans dépendants dans les sociétés antiques*, o. c., pp. 85-150.

aquellos casos en que el verbo significaba pura y simplemente «comprar»⁸², y el segundo, a otros en que el negocio no se consuma, debido a la falta de deseo de vender por parte del dueño de la cosa en cuestión⁸³. Estos últimos podrían, en efecto, hacer pensar que *ᾠνοῦμαι* significa «tratar de comprar, pujar» y no comprar en el sentido de consumir la transacción mediante el pago del precio, reforzando la idea de Pringsheim sobre la fluctuación del significado de *ᾠνος*, debido a su empleo en el trueque y no en la verdadera compraventa. Esos usos aparentemente aberrantes de *ᾠνοῦμαι* en Heródoto llevan, en efecto, a Pringsheim a afirmar que el significado originario de *ᾠνοῦμαι* no es el de comprar propiamente sino el de negociar una venta desde la parte del comprador, es decir «ofrecerse a comprar», para añadir a continuación que no sólo se utiliza en Heródoto en su sentido original sino también en el de «comprar»⁸⁴. Pero lo cierto es que el punto de partida es ese doble uso, y, si se sostiene que uno de los dos es anterior al otro, hay que demostrar por qué. La argumentación a favor de la mayor antigüedad del significado «tratar de comprar» descansa en Pringsheim sobre la idea del autor respecto de la ambigüedad de *ᾠνος* en la epopeya, que no consideramos suficientemente probada.

Lo que sí parece deducirse de los ejemplos de Heródoto es que *ᾠνοῦμαι* significa «comprar» no en el sentido de «pagar el precio» sino más bien en el de «actuar como comprador», un matiz que contribuye a aproximar, como veremos más adelante, los sentidos respectivos de los dos grupos de ejemplos. Ahora bien, estando como está claro, desde el punto de vista institucional, que la compraventa griega se materializa siempre por parte del comprador en el pago del precio, cabría preguntarse quizá la razón de ese cambio de matiz en la forma de expresar la compra, que se observa entre *ᾠνον δίδοναι* y *ᾠνοῦμαι*. Es posible que *ᾠνοῦμαι* no haya derivado de *ᾠνος* sino de *ᾠνή*, que designa muy claramente en Heródoto la «compra» como actividad y como fórmula típica del mercado; o, lo que nos parece más probable, aunque hubiera derivado de *ᾠνος*, habría pasado en la época de Heródoto, en que, al parecer este término apenas se utilizaba, a considerarse como denominativo de *ᾠνή*, ajustándose cada vez más en el uso al sentido del sustantivo.

Partiendo de una derivación *ᾠνή* > *ᾠνοῦμαι*, ya sea genuina, ya secundaria, el empleo del verbo en Heródoto se clarifica bastante y no tiene por qué empañar el sentido de *ᾠνος* en la forma en que apunta Pringsheim. Así, en I, 69, donde se habla del viaje de unos lacedemonios a Sardes para comprar oro

⁸² Heród. V, 6; VIII, 105; IX, 80. Heród. I, 1, debe figurar, a nuestro juicio, en este primer grupo. Pringsheim traduce «they began to bargain for them» (*Greek Law...*, o. c., p. 96), pero no hay razón para no traducir «estaban comprando». Lo mismo ocurre con VI, 121: Heródoto dice que Calias fue el único entre todos los atenienses que se atrevió a «comprar» los bienes de Pisistrato cuando fueron anunciados por el heraldo. Es verdad que se trata de una subasta, pero es la expresión *κηρυσσόμενα ὑπὸ τοῦ δημοσίου* la que lo indica y no *ᾠνέσθαι*, que puede significar perfectamente «actuar como comprador, comprar». Cf. nota siguiente.

⁸³ Heród. I, 69; I, 165; III, 139. Estos son los únicos ejemplos recogidos por Powell bajo la acepción *try to buy*. Cf. J. E. Powell, *A Lexicon to Herodotus*, Cambridge, 1938, s.v. *ᾠνοῦμαι*.

⁸⁴ *Greek Law...*, o. c., p. 98.

y de cómo Creso no se lo vendió sino que se lo regaló, la frase *Κροῖσος δέ σφι ὠνεομένοισι ἔδωκε δωτήνην* no debería entenderse «Creso se lo dio como regalo a ellos, que estaban intentando comprarlo» sino «a ellos, que iban como compradores». Desde ese valor de «asumir el papel de comprador» respecto de algo, que es el que correspondería de modo natural a *ὠνοῦμαι* si hubiera derivado de *ὠνή*, se pueden entender bastante bien, a nuestro juicio, los otros dos pasajes en que el verbo parece no significar «comprar» en el sentido de consumir la transacción. En III, 139 encontramos una anécdota muy similar a la de I, 69: Darío pretende comprar a Silosonte su manto, pero éste se lo regala. Lo importante aquí es establecer la oposición entre las dos formas de transmitir el objeto. *Ὠνέετο* significaría «se la compraba», no tanto en el sentido de «intentaba comprársela» como en el sentido de «no se la pedía». I, 165, por último, se refiere a un intento de los foceos por comprar a los de Quíos las islas Enusas, que no les fueron vendidas. Tampoco aquí es necesario entender que el participio significa «cuando intentaron comprarlas». Suscribiríamos una interpretación semejante si fuera ese el sentido habitual del verbo, pero a la vista de los pasajes citados más arriba⁸⁵ y de los que acabamos de mencionar, preferimos entenderlo de otra forma. El carácter redundante que tendrá en cualquier caso la expresión —porque si no quisieron vendérselas es porque habían intentado comprarlas— nos hace pensar en la fórmula *ὠνή τε καὶ πρῆσις* de I, 153, que también es estilísticamente redundante, y nos sugiere la idea de que el papel del participio, asociado como está en proximidad a *πωλέειν* es el de expresar la noción de compraventa de un modo más enfático de lo que lo haría el simple uso de *πωλέειν*. Es decir, algo similar a la sutil diferencia que existe en nuestra lengua entre el empleo del término venta y el de compraventa.

El uso, en fin, de este verbo en Gortina parece asimismo reforzar la idea de su asociación con *ὠνή*. Por pervivencia de algún arcaísmo más generalizado o por peculiaridad dialectal, encontramos aquí no sólo la voz media *ὠνοῦμαι* aplicada al comprador⁸⁶ sino también la activa *ὠνῆν* para el vendedor⁸⁷. En relación con esta última, Pringsheim considera evidente que su significado en *Leyes de Gortina*, V, 47⁸⁸ no es «vender» sino «subastar», siguiendo en la línea anterior de su interpretación de este verbo⁸⁹. La traducción literal «véndanse las propiedades y, entregándoselas a quien dé más...» equivale, por supuesto, a «subástense las propiedades y, habiéndolas vendido a quien pague más...», pero la idea de la subasta viene de suyo expresada por *κῶς κα πλείστον διδοῖ* y no hay razón suficiente para atribuírsela a *ὠνῆν*. En cuanto a *ἀποδίδωμι*, designa habitualmente el acto

⁸⁵ Cf. *supra* n. 82.

⁸⁶ *Leyes de Gortina*, V, 47; Dittenberger, *Syll. Inscr. Gr.* 525,8 (= *Griech. Dialektinschr.* 5011) (siglo IV-III a. C.).

⁸⁷ *Leyes de Gortina*, VI, 4; X, 25; *Griech. Dialektinschr.* 5040, 15 (siglo I a. C.).

⁸⁸ *ὠνῆν τὰ κρέματα, κῶς κα πλείστον διδοῖ ἀποδομένοι-*.

⁸⁹ *Greek Law...*, o. c., p. 97: *ὠνῆν* evidently does not mean «to sell» but «to offer (in an auction) for sale», whilst «to sell» is expressed by *ἀποδομένοι*.

que materializa la compraventa por la parte del vendedor, es decir, la entrega de la cosa, pero sólo alcanza ese significado en un contexto de transacción, pues de otro modo no expresa más noción que la de «entregar». Es decir, que la palabra que aporta a esta frase la idea de «vender» es precisamente ὠνέν, de tal manera que aquí ὠνέν τὰ κρέματα no significa, a nuestro juicio, «subastar las propiedades» sino «someter las propiedades a ὠνή, venderlas».

* * *

Pasemos ahora al otro verbo «comprar» que aparece integrado en el paradigma de ὠνοῦμαι del griego clásico: *πρίαμαι. La raíz indoeuropea *k^wri-*, a la que remonta desde un punto de vista material este verbo, está representada en sánscrito con *krināmi*, en persa moderno con *xarīdan*, en antiguo eslavo con *krīnuti*, en irlandés con *crenid* («comprar»). También se ha identificado en báltico, y en el término *kuryar* o *karyar* de la lengua llamada tradicionalmente tocario, donde significa «comercio»⁹⁰. El área de dispersión de esta raíz es coincidente con la de **wes-* por lo que se refiere al indoiranio y al griego, es decir, que cubre una buena parte de lo que debió de ser la zona ocupada por indoeuropeohablantes en la época de las primeras diferenciaciones. Parece lógico pensar, pues, que ambas raíces coexistieron de verdad en lo que podríamos llamar la lengua indoeuropea originaria, desapareciendo más tarde una, la otra o ambas en determinadas zonas de expansión y manteniéndose las dos en las demás.

En relación con **wes-* hemos defendido la idea de que no significaba originariamente «comprar» sino «obtener» o «intercambiar» bajo una forma de transacción más primitiva que la compraventa. ¿Cuál podría haber sido la noción expresada por la otra raíz? Tampoco posiblemente una tan abstracta como «comprar» y menos aún la de «pagar el precio». Por no hablar de las reservas que suscita desde un punto de vista puramente semántico la hipótesis de que, significando la raíz *k^wri-* «pagar el precio», no haya sido ésta sino **wes-* la que haya originado el sustantivo **wesno*, «precio»⁹¹. Su posterior presencia en el campo semántico del comercio en diversas lenguas indoeuropeas sugiere que expresaba alguna idea relativa al paso de bienes o personas de la tenencia de A a la tenencia de B, entendiendo por A y B individuos o grupos humanos. Por otro lado, el hecho de que ambas raíces, **wes-* y **k^wri-*, hayan coexistido en una misma área lingüística primitiva sugiere, en virtud de un principio elemental de economía de los términos, que expresaban nociones diferentes. Ahora bien, esa diferencia no hay que buscarla necesariamente desde la perspectiva de nuestro lenguaje conceptual, porque la enorme distancia que media entre nuestro nivel cultural y el de las

⁹⁰ Cf. E. Benveniste, *o. c.*, I, p. 126.

⁹¹ Cf. *supra* p. 12. El atribuir a **wesno* el significado de «compra» no resuelve gran cosa a este respecto, y complica todavía más la cuestión, puesto que implica establecer una línea de derivación comprar-compra-precio muy discutible desde la óptica institucional y difícil de armonizar con el significado de *venum* en latín, como dijimos más arriba.

comunidades primitivas determina que muchas de nuestras oposiciones lingüísticas estén ausentes de esos niveles, en tanto que nosotros hemos eliminado por abstracción diferencias que en otro tiempo eran significativas y respondían a un modo más concreto de percibir la realidad. Así, nuestra lengua puede distinguir el concepto de «comprar» del concepto «pagar», en tanto que un lenguaje primitivo podría ignorar esa distinción y tener, en cambio, palabras diferentes para la adquisición de productos diferentes⁹².

Los usos del griego clásico no nos prestan ninguna ayuda en esta cuestión, por cuanto que las dos raíces aparecen ya neutralizadas, y la presencia de *k^wri-* en algunas palabras de las lenguas indoeuropeas primitivas tampoco permite establecer matices semánticos, debido a la escasez de los ejemplos y a la falta de contextos suficientemente expresivos, de tal manera que su testimonio debe ser únicamente subsidiario. Son otra vez las menciones de los poemas homéricos y las fuentes literarias griegas más antiguas las que pueden dar lugar a algún tipo de argumentación.

* * *

En la *Ilíada* no se documenta el verbo pero tenemos *ἀπριάτην* de la misma raíz⁹³, en un pasaje⁹⁴ donde se menciona la orden dada por Apolo a los griegos de entregar a Criseida a su padre *ἀπριάτην ἀνάποινον*. No podemos estar seguros de si tenemos aquí el acusativo de un adjetivo *ἀπρίατος* o el adverbio *ἀπριάτην*, aunque tal vez se trate de este último, habida cuenta de la falta de partícula coordinante con *ἀνάποινον* y de la semejanza del pasaje con *Od. XIV, 317, cit. infra*, donde es inequívocamente adverbio. De cualquier modo, parece tener el sentido preciso de «sin mediación de compra», por oposición a *ἀνάποινον*, «sin pago de rescate»; sin embargo, la expresión resulta pleonástica, ya que no se ve cuál podría ser, en este caso, la diferencia entre ambas cosas.

En la narración de su propia vida hecha por Odiseo a Eumeo en el canto

⁹² Cf. L. Mair, *Introducción a la antropología social*, trad. cast., Madrid, 1970, pp. 177 ss.; B. Snell, *Las fuentes del pensamiento europeo*, trad. cast., Madrid, 1965, p. 12.

⁹³ Existe una cierta posibilidad de que el antropónimo *Πρίαμος* sea un nombre indoeuropeo derivado de la misma raíz. Sin embargo, la leyenda de la infancia de Priamo, que atribuye a su nombre el significado de «comprado» no tiene mayor valor en este sentido, porque procede de fuentes tardías (Apolod. II, 6, 4; Tzetzes, *Escol. a Licofrón*, 34; Higin. *Fáb.* 89) y podría ser un intento de conciliar dos tradiciones distintas que hubieran atribuido nombres diferentes —Podarces y Priamo— al rey de la Troya homérica, cf. W. H. Roscher, *Ausführliches Lexikon der griechischen und römischen Mythologie*, Leipzig, 1902-1909, s.v. *Priamos: Der Name Priamos*. Por otra parte la terminación *-αμος* corresponde a una serie de nombres considerados como asiáticos por su vinculación especial con esa zona y porque la raíz no es claramente identificable en indoeuropeo (cf. P. Chantraine, *o. c.*, p. 133); además, teniendo en cuenta que el sufijo indoeuropeo de derivación es *-αμος*, esta palabra podría haber derivado igualmente de la raíz *πρι-* («serrar»), bien representada en micénico. El término micénico *pi-ri-ja-me-ja* (Pilos, An 39), que aparece incluido en una serie de antropónimos y Chadwick relaciona con *Πρίαμος*, a partir de una transcripción *Priameiai* (cf. *The Mycenaean Greek Vocabulary, Glotta*, XLI, 1963, fasc. 3-4) no constituye un argumento fehaciente en relación con el asunto que tratamos, porque, todo lo más, probaría la existencia en micénico de la raíz, sin ninguna precisión adicional.

⁹⁴ *Il. I, 99.*

XIV, donde el héroe se presenta como un cretense, dice Odiseo que, después de haber perdido su nave y a sus compañeros por efecto de una tempestad, arribó al país de los tesprotos agarrado al mástil de la que fuera su embarcación. Allí el rey Fidón *ἐκομίσατο ἀπριάτην*⁹⁵. Esta afirmación se glosa seguidamente diciendo que el hijo de Fidón se compadeció al verlo tan lleno de frío y fatiga, y lo llevó cogido de la mano al palacio, donde, según se nos describe, fue recibido como un huésped. El sentido «sin mediación de compra» resulta menos claro en este pasaje. Fidón recibe como huésped a Odiseo, siendo así que podía haberse hecho dueño de su persona y mantenerlo como esclavo a su servicio hasta que se hubiera pagado por él el correspondiente rescate, o bien venderlo a algunos mercaderes. En relación con la primera alternativa, esperaríamos una alusión al rescate más que a la compra, a no ser que en la época de redacción de la *Odisea* ambos conceptos se consideraran como equivalentes y los términos relativos al rescate hubieran adoptado ya el sentido que tienen en griego clásico de compensación por un hombre muerto, aunque también es verdad que a favor de esta hipótesis sólo tenemos el argumento *ex silentio* de la ausencia en *Odisea* de *ἄποινα* («rescate») y sus derivados. En cuanto a la segunda alternativa, parece más lógico que hubiera empleado el verbo que se utiliza habitualmente en los poemas homéricos con el significado de «vender un esclavo»: *πέρνημι*. Lo que no puede querer decir el poeta es que Fidón se había hecho con Odiseo «sin mediación de compra», puesto que fue recibido como huésped y no como esclavo.

En fin, el pasaje del *himno homérico a Deméter* donde aparece *ἀπριάτην* es de naturaleza similar y admite también, en principio, la misma interpretación. Haciéndose pasar por una mujer cretense, cuenta la diosa que unos piratas la habían raptado en su tierra de origen y la habían llevado a Torico, donde escapó de sus raptos «para que no se la llevaran por el mar y no pudieran beneficiarse de su persona al no mediar compra»⁹⁶.

* * *

La presencia de **πρίαμαι* en *Odisea* no es muy importante cuantitativamente, pero es significativa. Aparece en la frase *πρίατο κτεάτεσσιν δοῖσιν*, «compró con sus propias riquezas», refiriéndose en I, 430 a la nodriza de Odiseo, en XIV, 115 a la del porquerizo Eumeo, en XIV, 452 a la del criado Mesaulio por Eumeo (a unos tafios) y, en fin, en XV, 483 a la de Eumeo por Laertes (a unos fenicios).

La combinación recurrente del verbo con ese instrumental y la semejanza que acusan los contextos en que se presenta, hacen afirmar a Pringsheim que **πρίασθαι* es un término legal para la compra⁹⁷ y, desde luego, tiene toda la razón. Lo que ya es más discutible es el razonamiento general en el que se

⁹⁵ *Od.* XIV, 316-317.

⁹⁶ Vv. 125 ss.: *ἄφρα κε μή με / ἀπριάτην περᾶσαντες ἐμῆς ἀποναιάτο τιμῆς.*

⁹⁷ *Greek Law: o. c.*, p. 93.

incluye esta afirmación, a saber, que el hecho de que este término no aparezca en la *Iliada* y sí en la *Odisea* constituye un testimonio a favor de la tesis de que en el intervalo entre la *Iliada* y la *Odisea* se ha pasado del trueque a la compraventa.

En primer lugar, el empleo de ἀπριάτην en la *Iliada* implica que la noción expresada por *πρίαμαι era conocida por aquel poeta, puesto que la existencia de un vocablo compuesto presupone, por definición, la existencia previa de sus componentes; por lo tanto, el argumento *ex silentio* es muy débil en este caso, sobre todo si puede encontrarse, como de hecho ocurre, una explicación no lingüística a ese silencio. Decir que *πρίασθαι sólo aparece en la *Odisea* es describir el uso de esta raíz en los poemas homéricos de una forma muy superficial, que puede llevar a confusión. Lo que habría que decir más bien es que en la *Odisea* se hace sujeto de este verbo a los héroes, en tanto que en la *Iliada* no ocurre lo mismo, puesto que aquí la raíz aparece únicamente en un término negativo, utilizado en un pasaje donde se desautoriza una posible transacción. La diferencia existente entre el código de valores de la *Iliada* y el de la *Odisea* podría explicar de modo suficiente estos hechos. Los héroes de la *Iliada*, que por lo general encarnan el ideal heroico de la epopeya tradicional, no compran a sus esclavos sino que los reciben honrosamente en el reparto del botín o los capturan en buena lid; en cambio, los héroes de la *Odisea*, impregnados como están de los ideales del hombre griego de la época arcaica, tienen muy a gala decir con todo énfasis que compran los esclavos con sus propias riquezas. Ahora el tabú social pesa tan sólo sobre la acción de vender, que es la que implica afán de ganancia⁹⁸. La *Iliada* y la *Odisea* son, por consiguiente, dos hitos importantes —y siempre teniendo en cuenta que el intervalo cultural que reflejan no es el que pueda haber separado la redacción de los dos poemas sino el que media entre el siglo VIII y la edad heroica, evocada de un modo especial por la tendencia más arcaizante de la *Iliada*—, no tanto desde el punto de vista de la generalización de la compraventa como de su implantación social. El primer poema la considera como una forma de adquirir bienes menos honrosa que el intercambio de regalos o la captura en acciones de fuerza: es como si tuviera que comprar quien no puede conseguir de otro modo lo que apetece. En el segundo, el concepto de equidad inherente a la compraventa ha sido incorporado al código de valores y la cotización social del rapto y la rapiña ha remitido, de tal manera que no son infrecuentes en este poema las situaciones en que el extranjero indefenso no es capturado y esclavizado sino recibido como huésped, en tanto que la captura se aplica a gentes que de algún modo se tipifican como no pertenecientes a la comunidad griega propiamente dicha. Desde esta perspectiva, la actividad comercial, cuyo sujeto es el vendedor, al que se presenta repetidamente raptando o robando la que será su mercancía, resulta socialmente odiosa, porque choca, como dijimos más arriba, con el concepto de equidad.

⁹⁸ Cf. M. I. Finley, *El mundo de Odiseo*, trad. cast., Méjico, 1961, p. 75.

Pero volvamos ahora a la cuestión del primitivo sentido de *πρίαμαι y su posible diferencia de significado respecto de la raíz *wes-. Se podría pensar quizá que el *o-na-to* del micénico y el *ὄνητος* de *Odisea* derivan de *ὄνή*, y que *ὄνοῦμαι* es un verbo de formación reciente, derivado también de *ὄνή*, mientras que *πρίαμαι era un verbo antiguo con el significado de «comprar». Ahora bien, *πρίαμαι tiene una peculiaridad que debe tenerse presente a la hora de buscar su valor primigenio. No puede ser casualidad que en todos los casos en que se documenta en la *Odisea* aparezca aplicado a la compraventa de personas y que esto ocurra también en Heródoto. Y no sólo *πρίαμαι, porque los tres ejemplos de *ἀπριάτην* que vimos más arriba y que corresponden a *Iliada*, *Odisea* e *himno homérico a Deméter* hacen referencia a personas. Ni siquiera *Πρίαμος*, si de verdad estuviera relacionado con esta raíz, y el *pi-ri-ja-me-ja* del micénico constituirían una excepción.

El hecho nos parece muy significativo y, aunque no resulte fácil encontrarle una explicación enteramente satisfactoria, lo cierto es que debe ponernos en guardia contra la natural tendencia a interpretarlo como «comprar», sin más puntualizaciones, en función de los contextos comerciales en que aparece en la *Odisea* y de su posterior sentido en griego clásico.

No creemos que la causa de esta especialización en el uso sea que los esclavos fueran el primer producto comprado y no trocado por los griegos, puesto que el esclavo, en cuanto mercancía, puede ser susceptible de trueque al igual que de compraventa; menos adecuado sería todavía creer que los esclavos fueron los primeros productos importados, ya que tenemos bien documentada por la arqueología la circulación a larga distancia de otros muchos en etapas prehistóricas y protohistóricas⁹⁹. Otra razón podría ser que el término hubiera sido tomado de mercaderes de esclavos no helenohablantes; pero la raíz es indoeuropea y, además, sabemos, por las propias alusiones de la literatura arcaica, que los barcos de comerciantes llevaban toda suerte de productos, con lo que habría que admitir que en la lengua de esos mercaderes existía también un término específico para la enajenación del esclavo. Deben de haber sido los propios griegos quienes, de su acervo léxico, han aplicado una palabra especial a la adquisición de esa mercancía, y parece que la razón más obvia de que lo hicieran así haya sido que ellos veían el esclavo como una cosa distinta de los demás objetos y productos de intercambio.

Sabemos que la esclavitud es una institución asumida por los griegos a consecuencia de sus contactos con otros pueblos del Egeo y Próximo

⁹⁹ La afirmación de Benveniste de que las nociones de «compra», «venta» y «valor» se han decantado a partir de la venta de hombres (*o. c.*, I, p. 131) nos parece discutible. Descansa sobre una supuesta correspondencia entre la raíz griega *ἀλφ-* y la sánscrita *arh-*, que, si bien es defendible desde un punto de vista fonético, no permite, a nuestro juicio, sacar las consecuencias semánticas que pretende el autor. Por otra parte, a esta raíz griega se le ha atribuido igualmente un origen fenicio conectándola con el término *aleph*, «cabeza de buey», cf. M. I. Tsisklis, «*Ἀλφάνω, ἀλφήστης, ἀλφειβοία*. Contribution à l'étude de la préhistoire du droit grec des contrats», *Hellenica*, XXXI, 1979.

Oriente¹⁰⁰. Parece que el mundo indoeuropeo primitivo conoció otras formas de dependencia, pero no ésa exactamente¹⁰¹, y de hecho, la afirmación de Hecateo¹⁰² de que en otro tiempo ni los atenienses ni los demás griegos tenían esclavos tiene su correlato en una serie de hechos significativos. Así, la palabra que designa al esclavo en griego clásico, *δοῦλος* sólo se encuentra dos veces en *Iliada* y *Odisea*¹⁰³ y su valor en micénico no parece ser el de esclavo sino el de «servidor»¹⁰⁴. Los griegos homéricos compraban ya esclavos¹⁰⁵ y reducían a la esclavitud a personas libres raptadas en situación de guerra, pero no tenían todavía un nombre específico para designar a esos esclavos. *Δμῶς* y *δμωή*, que son las denominaciones más comunes, se remiten a la misma raíz que el verbo *δαμᾶν* «dominar» y el sustantivo *δάμαρ*, «esposa». En cuanto a *κτῆμα*, que en griego clásico puede referirse al esclavo, aparece en la lengua homérica en forma de un plural colectivo, con el significado de «los bienes o las riquezas» de alguien.

Es posible, por lo tanto, que al menos cuando empezaron a utilizar los esclavos, que debió de ser cuando se adscribió el término **πριαμαι* a la circunstancia de su adquisición por compraventa, los griegos siguieran considerando al esclavo no tanto como una cosa adquirida por intercambio comercial cuanto como un elemento humano introducido en el *οἶκος*, cual habían sido tradicionalmente las esposas y los prisioneros de guerra. Somos conscientes de que nos movemos en un terreno donde falta casi por completo

¹⁰⁰ Los fenicios aparecen dos veces como mercaderes de esclavos en los poemas homéricos (*Od.* XIV, 297; XV, 473-483) y los tafios, otras dos (*Od.* XIV, 452; XV, 427-428). Los esclavos capturados en Troya son vendidos en las islas de Samos, Imbros y Lemnos. Por otra parte, parece que se considera como un deber del *ξένος* pagar el rescate de un esclavo, es decir liberarlo. Cf. *Il.* XXI, 42 ss.

¹⁰¹ La esclavitud propiamente dicha no parece una institución primitiva sino una creación de los imperios asiáticos o formas políticas afines, ubicados entre Egipto y China. Cf. M. Mauss, *Introducción a la Etnografía*, trad. cast., Madrid, 1967, p. 296; J. Nieboer, *The Slavery as an industrial system*, La Haya, 1950.

¹⁰² Cf. Heród. VI, 137.

¹⁰³ *Il.* III, 409; *Od.* IV, 12).

¹⁰⁴ La cuestión de la esclavitud es una de las muchas cosas que no están claras en el mundo micénico. El término *do-e-ro*, cuya equivalencia fonética con *δοῦλος* es poco menos que incuestionable, se aplica —considerando conjuntamente el masculino y su correlato femenino *do-e-ra*— a personas de status aparentemente distinto, de donde puede deducirse que no existía una palabra específica para designar al esclavo, pero no que no existieran esclavos. Todos los *do-e-ro* llevan en las tablillas sus propios nombres y se encuentran registrados como «subbeneficiarios» de tierra en las mismas condiciones que los no *do-e-ro*. En cambio, hay grupos de mujeres que no llevan nombres y están inscritas con sus hijos en lo que parecen grupos de trabajo, de donde han venido a deducir algunos especialistas que se trata de esclavos (así, por ejemplo, J. T. Hooker, *Mycenaean Greece*, Londres, 1976, p. 187, suscribiendo la opinión de otros), mientras que los *do-e-ro* serían de condición libre. No vamos a entrar aquí en una discusión sobre el tema, que se vería siempre condicionada por la falta de evidencia suficiente, pero esta tesis de una supuesta esclavitud selectiva en función del sexo, plantearía muchos problemas imposibles de resolver, y, por lo tanto, no es una explicación satisfactoria. Lo importante para nosotros es la ambigüedad del término, que implica, cuando menos, una falta de tradición en la institución de la esclavitud.

¹⁰⁵ W. L. Westerman (*The Slave Systems of Greek and Roman Antiquity*, Filadelfia, 1955, p. 2) piensa que en poco número, fijándose en el hecho de que no aparecen mencionados en los poemas cuerpos de servidores, y tampoco funcionan los esclavos como ayudantes de los guerreros, a más de que la nómina de esclavos es muy reducida.

la evidencia, y, si nos atrevemos a defender lo que no puede ser más que una simple conjetura, no es por la convicción de que podamos llegar a conclusiones definitivas, sino por la necesidad de cuestionar la tendencia de los indoeuropeístas a reconstruir el vocabulario de una época tan remota y tan absolutamente carente de fuentes literarias partiendo, sin mayores reservas, de las correspondencias fonéticas. En este sentido, consideramos como verosímil —y nada más que verosímil— que la raíz *k^wri-* se hubiera aplicado originariamente a la introducción en el *οἶκος* de un elemento humano por una vía distinta de la accesión, es decir, la que corresponde a los hijos nacidos en el grupo, y que las implicaciones de esa raíz con la compraventa y el comercio resultarían del hecho de que dicha introducción comportaba siempre la idea de una compensación. Este es, de hecho, un elemento que distingue al hombre del objeto en la mentalidad primitiva, y es un elemento reconocido, por otra parte, por Benveniste¹⁰⁶. El hombre tiene siempre un valor específico independiente de su condición: la adquisición de la esposa es compensada en el grupo de procedencia; el prisionero de guerra es inseparable de la noción peculiar de «rescate»; el hombre muerto clama compensación. La confluencia de esta idea primitiva de adquisición de una persona por un grupo con el fenómeno del comercio no tiene por qué haber modificado esa noción, y, por tanto, consideramos posible que en la etapa en que se configuró el concepto de «comprar» se emplearan dos verbos diferentes para los casos respectivos de la compra de personas y la compra de cosas. Una vez desaparecida esa concepción primitiva, el principio de economía de términos habría conducido a la eliminación de uno de los sinónimos, pero el proceso ha podido tener un ritmo diferente en las distintas áreas lingüísticas indoeuropeas. En el caso del griego, la distinción habría perdurado en la época arcaica.

Un argumento adicional a favor de esta hipótesis de la especialización para designar la adquisición de los esclavos de un verbo que no habría significado propiamente «comprar», sería la especialización en este mismo uso de un verbo «vender». Así, *πέρνημι* se encuentra en los poemas homéricos aplicado, con una única excepción que no contradice la regla¹⁰⁷, a la venta de esclavos¹⁰⁸. Como quiera que en todos estos casos dichos esclavos

¹⁰⁶ O. c., I, p. 31.

¹⁰⁷ *Il.* XVIII, 291-292. Aquí *κτήματα* son «propiedades muebles llevadas por el mar para venderlas». El término no designa especialmente a los esclavos, pero los incluye.

¹⁰⁸ Cf. *Il.* XXI, 40-41 (cit. *supra*): Aquiles se había apoderado del troyano Licaón y lo «llevó a vender» a Lemnos conduciéndolo en su nave; *Il.* XXI, 78: se pone en boca de Licaón la misma circunstancia con idénticos términos; *Il.* XXII, 45: Príamo se refiere a la suerte corrida por muchos de sus hijos a manos de Aquiles, estableciendo una distinción entre los que mató y los que «vendió en islas lejanas». En *Il.* XXIV, 752 el verbo aparece con sufijo frecuentativo: «a todo el que cogía lo vendía al otro lado del mar estéril», refiriéndose también a las capturas de Aquiles y subsiguientes ventas en Samos, Imbros y Lemnos (cf. también *Il.* XXI, 102). En *Il.* XXI, 454 aparece la forma de infinitivo *πέρναν* combinada con el segundo hemistiquio de XII, 45; aquí se alude a la amenaza dirigida por Laomedonte contra Apolo y Poseidón de atarles manos y pies y «venderlos en islas lejanas».

son transportados por mar, se ha sugerido que éste era el sentido primitivo del verbo¹⁰⁹; sin embargo, el hecho se explica porque las travesías marítimas eran en el mundo griego la forma habitual de cubrir distancias, especialmente en el ámbito comercial, y, por razones fáciles de adivinar, los mercaderes de esclavos procuraban vender lejos de su lugar de origen una mercancía que normalmente no había sido adquirida honestamente sino raptada. Lo que sí parece claro es que ese verbo no significaba propiamente «vender»; tanto en la *Iliada* como en la *Odisea*, se encuentra por lo general asociado a la mención del precio, lo que hace pensar que ese valor era más bien contextual, determinado por la presencia en la frase de términos alusivos a la compraventa o a mercancías movilizadas por vía de comercio. Por esta razón, en *Od.* X, 508 y XI, 158, en que falta ese contexto, *περήσης* se refiere simplemente al acto de cruzar el océano, en este caso no por parte de un esclavo sino de Odiseo. Como muy acertadamente indica Benveniste¹¹⁰, la raíz **per-* expresa el hecho de «pasar de un lado a otro», de donde habría derivado la noción de «transferir», adecuada al vendedor, cuya prestación en la compraventa es, en efecto, la de transferir la mercancía al comprador. Ahora bien, el empleo recurrente en griego arcaico de este término en relación con los esclavos, sugiere la posibilidad de que en su significado indoeuropeo primitivo se hubiera utilizado en especial para indicar el paso de un individuo de un grupo social a otro, es decir, de que designara el mismo proceso que hemos apuntado para *k*ri-*, pero contemplado desde la perspectiva del grupo de origen o desde el punto de vista del observador.

En fin, si en el griego arcaico **πριαμαι* no significaba «comprar» sino «comprar un esclavo», ello podría implicar que en este verbo la noción de compra no era tan nítida y tan abstracta como en el caso de *ὄνοδομαι*, es decir, que se veía matizada por la circunstancia especial de la mercancía. El esclavo se convertía en tal, no tanto por el hecho de su captura por los mercaderes, que lo dejaba en una situación provisional y ambigua, cuanto por el hecho de ser comprado por alguien, que en adelante tenía sobre él un título legítimo de propiedad. Desde este punto de vista, «comprar un esclavo» podría sentirse como equivalente, en cierto modo, a «convertir a un hombre en esclavo, tratar a un hombre como esclavo». Si esta matización fuera correcta, resultaría más claro el uso de *ἀπριάτην* en la lengua homérica (véase *supra*, pp. 74-75), ya que el término —adjetivo o adverbio— no significaría exactamente «sin mediación de compra» sino más bien «sin esclavitud», definiendo la esclavitud por asociación al acto de compra. Así, en el ejemplo

Los pasajes de la *Odisea* son muy similares. En XIV, 297 (cit. *supra*) se habla de llevar a vender a Odiseo desde Fenicia hasta Libia y sacarle un buen precio. En XV, 387 (cit. *supra*) unos piratas raptan a Eumeo, a la sazón libre, y se lo llevan a vender a la casa de Odiseo, «que pagó por él su precio». En XV, 453, en fin (cit. *supra*) la esclava ofrece a los mercaderes un chiquillo «por el que sacarán un buen precio en cualquier lugar remoto a donde lo lleven a vender».

¹⁰⁹ Deriva de la raíz **per-*, de donde *πέρας*, *πόρος* y el latín *portus*.

¹¹⁰ *O. c.*, p. 133.

de la *Iliada*, la hija del sacerdote debería ser devuelta a su padre sin mediación de rescate, es decir, sin que tuviera que pagar por ella, y sin la humillación de la esclavitud; la expresión ya no sería redundante, porque las dos palabras expresarían nociones diferentes, aunque conectadas entre sí. En cuanto a Odiseo, habría sido acogido por Fidón «sin esclavitud», como un hombre libre, que fue lo que ocurrió en realidad. Y, por último, Deméter habría escapado de sus raptos para que no obtuvieran con ella un beneficio, al no poder consumir su esclavitud (vendiéndola).

* * *

Conclusiones generales

a) La tipificación de la compraventa a partir de la noción estricta de contrato no nos parece adecuada para el estudio de esta institución en el mundo antiguo, porque conduce a su confusión con el trueque, especialmente en todos aquellos casos en que se practica sin utilización de la moneda.

b) La naturaleza jurídica de la compraventa primitiva debe establecerse en función de la oposición entre el principio de reciprocidad y el de equidad en su acepción jurídica más antigua.

c) La sustitución del trueque por la compraventa como forma de intercambio no fue un hecho puntual sino un largo proceso profundamente imbricado con el desarrollo del comercio y la evolución de los sistemas de circulación de bienes.

d) Las tablillas micénicas no contienen menciones que podamos identificar inequívocamente con términos relativos a la compraventa, pero es muy posible que los griegos micénicos utilizaran ya esta institución como forma de intercambio de su comercio exterior.

e) La compraventa parece no haberse generalizado por completo hasta la época arcaica, pero el conocimiento de la institución, aunque en forma primitiva y rudimentaria, debe remontarse a estadios indoeuropeos. En esa larga etapa habrían coexistido con la compraventa formas modernizadas de trueque y, eventualmente, prácticas de intercambio redistributivo, sin que ello implique confusión entre unas instituciones y otras.

f) La terminología relativa a la compraventa se encuentra suficientemente documentada en los poemas homéricos, aunque tiene todavía rasgos arcaicos.

g) Esos términos se remontan a raíces indoeuropeas, pero no se puede establecer *a priori* una identidad de significados entre unos y otras.

h) La doble raíz que integra el paradigma del verbo *ὠνοῦμαι-πρίσμαι* en griego clásico podría responder a una primitiva distinción entre un verbo aplicado a la adquisición de personas y otro aplicado a la adquisición de cosas, y no a una diferenciación entre «comprar» y «pagar el precio».

i) *ᾠνοῦμαι* se desarrolla a partir de la noción de «precio», expresada por

ὄνος, pero aparece fuertemente asociado al sustantivo ὄνή, significando en realidad «ejercer el papel de comprador». Con este verbo viene a confluir *πρίαμαι, que subordina su significado al de ὄνοῦμαι, salvando sólo su tema de aoristo, posiblemente porque, debido al carácter puntal del tema, era el más compatible con el paradigma de ὄνοῦμαι.

